



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais

Máster en Banca e Finanzas

Concertación de la financiación pública en tiempos de crisis: el caso regional, IGAPE

Autor: María Sánchez Domínguez

Tutor: Prof. Dr. Manuel Octavio del Campo Villares

Febrero, 2011

PRESENTACIÓN

La pequeña y mediana empresa es, sin duda alguna, el motor económico de la economía gallega y ello tanto en clave de empleo como en número de unidades empresariales. Emprendedores y empleados de PYMES radicadas en Galicia conforman una gran parte del tejido empresarial, y en consonancia deben ser ~~el~~ bien+ máspreciado a la hora de cuidar y mantener, pues a ellos está vinculada la mayoría de la población gallega.

Como instituto de promoción económica de la Comunidad Autónoma nos encontramos con el IGAPE, quien ejerce una labor fundamental de cercanía y cooperación en los proyectos emprendedores y otros ya puestos en marcha. Un ente respaldado con fondos públicos, con capacidad de gestión, de valoración de riesgos y con el objetivo de promocionar a Galicia hacia su conversión como espacio estratégico industrial a nivel nacional.

La inversión en forma de ayudas para paliar problemas de liquidez y de desventaja en el acceso a financiación debe brindarse como confianza en la proyección del negocio y en el buen hacer del empresario gallego+.

Es por ello que, a lo largo de esta tesina intentaremos mostrar los canales que emplea el IGAPE para acercarse a la empresa gallega, y con los que pretende una óptima distribución de recursos económicos en las áreas y sectores que presentan una mayor proyección empresarial, o bien, en sectores que han sido un referente en tiempos anteriores y que en la actualidad están en recesión por coyuntura u obsolescencia de sus activos e ideas.

Veremos también, si la asignación hecha por el Instituto, se adecúa a las necesidades reales de la economía gallega, o, si por el contrario, se está produciendo una inyección de recursos que están siendo infrutilizados por incentivar actividades no prioritarias que trae como consecuencia el menor apoyo a sectores con posibilidades de creación de valor añadido.

Nos adentraremos en la realidad de la situación de la economía gallega a través de indicadores de producción comercializada, capacidad de generación de empleo, productividad e impacto social de cada uno de los sectores objeto de estudio, y los tomaremos como

referentes para una posterior conclusión sobre la idoneidad y eficiencia de la actuación del Igage.

1. INTRODUCCIÓN

A mediados de febrero del 2007, la prensa económica mostraba los resultados de un sondeo realizado a ciudadanos de cinco países europeos en el que se valoraba la imagen de España y la preferencia por formar parte del mercado de trabajo español. Los resultados fueron muy positivos, el 17% de los encuestados eligieron a España como país en el que preferirían trabajar, por delante de Gran Bretaña y Francia y la retrataron como un país optimista con una de las economías más vibrantes de Europa.

Sin embargo, la economía española ha sufrido tales cambios desde aquel entonces, que la contracción y la recesión han pasado a ser sus notas de identidad. Tanto es así, que si ahora tuviese lugar la misma valoración el desenlace sería poco halagüeño, el mercado laboral apenas si ofrece opciones (ya ni siquiera podemos hablar de oportunidades, hay que tomar lo que te dan) ya bastante es mantener la plantilla existente y ello sin que perjudique la solvencia de la empresa, la crisis se ha convertido en la preocupación máxima. Los desequilibrios irreversibles originados por ésta, han conducido a finales del 2009, según un estudio realizado por la consultora Affirma, a la desaparición en España de 300 Pymes cada día debido a los impagos de empresas que se encuentran en situación de concurso de acreedores y el ERE se ha convertido en la expresión laboral más común a la crisis.

La Comunidad Gallega, vista como parte integrante de un mercado mundial, europeo y en primera línea español; está directamente influenciada por una parte al tamaño y naturaleza de su tejido empresarial y por otra a la situación coyuntural, económica y ligada a las expectativas, de un conjunto globalizado de mercados que se extiende a todas las economías, que algunos aunque muy lejanos al espacio regional de Galicia, influyen más que notablemente en sus decisiones internas. Es el precio que hay que soportar, de entre los muchos beneficios que la pertenencia a un mundo globalizado reporta.

La pequeña y mediana empresa es, sin duda alguna, el motor económico de la sociedad gallega no en vano el 98% de las unidades empresariales de Galicia se encuentran

en dicho extracto¹. Emprendedores (autónomos) y empleados de PYMES radicadas en Galicia conforman por tanto el núcleo en clave de ocupación del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma Gallega, y en consonancia este es el Capital Humano máspreciado a la hora de su cuidado y mantenimiento, pues a él está vinculada la mayor parte de la población gallega.

No obstante Galicia tiene su propia posición estratégica en los mercados, de la que puede obtener ventajas competitivas que pueden servir como cobertura de lo que inevitablemente sucede a su alrededor.

Su situación geográfica en la península resulta en numerosas ocasiones un hándicap logístico, que impide poner en marcha un intercambio eficaz de recursos, o por lo menos al nivel que otras Comunidades Autónomas pueden hacerlo. En la red viaria se ha abordado en los últimos años una mejora que todavía es insuficiente, pero con la tan deseada inauguración del tren de alta velocidad se podrá saldar en gran medida esta desventaja competitiva. Las obras de adecuación están ya en marcha, y según lo firmado el 21 de julio del 2009 por el presidente de la Xunta, Don Alberto Nuñez Feijóo y el ministro de Fomento, Don José Blanco, en el llamado "Pacto do Obradoiro" esta realidad llegará a Galicia en el ¿año 2015?.

Galicia tiene, sin embargo, la oportunidad de sacar partido de su configuración geográfica y socioeconómica óptima para el desarrollo tecnológico y la producción de energías renovables. En energía eólica, ocupa la cuarta y sexta posición en el ranking europeo y mundial²; lo que muestra que ha sabido aprovechar la rápida evolución tecnológica del sector de la energía y atraer así un alto flujo de inversiones industriales a través de decididas políticas de I+D+i. La inversión en I+D debe tomarse como un apoyo a la competitividad; la inversión en forma de ayudas para paliar problemas de liquidez y de desventaja en el acceso a financiación debe brindarse como confianza en la proyección del negocio y en el buen hacer del empresario gallego. Y es en esta área donde surge la labora del Organismo de Promoción Económica con que cuenta Galicia: el IGAPE.

¹ De forma constante la proporción de PYMEs de Galicia se sitúa por encima del 97% en las tres últimas décadas.

² Tomando en consideración la clasificación de regiones económicas de la propia Unión Europea.

DAFO socioeconómico interno de Galicia en clave laboral	
<u>DEBILIDADES LABORALES</u>	<u>FORTALEZAS LABORALES</u>
Crisis demográfica: población dispersa y envejecida.	Iniciativa exportadora y emprendedora reconocida.
Carácter periférico, distanciamiento de los principales mercados tanto nacionales como internacionales.	Amplios recursos naturales y de gran calidad: forestales, pesqueros, vinícolas, ganaderos, pizarra, eólicos.
Minifundismo empresarial, que trasciende a sectores tales como el financiero o los servicios empresariales.	Sector industrial manufacturero relativamente bien diversificado y estructurado.
Reducido recorrido por parte de los servicios privados. Sobre todo los relacionados con la actividad financiero-empresarial.	Conglomerados sectoriales capaces de actuar como agentes dinamizadores: automóvil, confección, aluminio.
Concentración geoproductiva. Atomización empresarial.	Eje territorial productivo consolidado, Vigo . Ferrol.
Especialización productiva en recursos naturales muy vulnerables y/o en grandes empresas multinacionales (automóvil) o públicas (naval, química), únicamente la confección y la industria del mueble son autóctonos.	Reconocimientos como alternativa empresarial necesaria de la promoción de estrategias basadas en la diferenciación y la calidad productiva en sectores productivos básicos.
Industrias básicas con una demanda cautiva.	Infraestructuras crecientes a la hora de atraer inversiones.
Reducida capacidad financiera e innovadora de la PYME.	Un sistema universitario amplio y consolidado.
Escasa orientación del sistema educativo superior por el mercado laboral.	Capital Humano joven suficientemente preparado y con experiencia.
Nula capacidad de sostenibilidad económica al margen del mercado nacional. Limitando ello cualquier expectativa económica en el tiempo.	
<u>AMENAZAS LABORALES</u>	<u>OPORTUNIDADES LABORALES</u>
Sector manufacturero especializado en productos sujetos a una alta competencia y de un bajo valor añadido.	Clima social y empresarial favorable a la modernidad y el progreso, una imagen regional de renovación.
Incertidumbre ante la futura regulación de sectores prioritarios como agricultura y pesca, la PAC.	Un interés cierto por incrementar la capacidad directiva de las PYMES.
Una expectativa ocupacional dependiente en exceso del ciclo económico, caso de la construcción.	Déficit laboral en ocupaciones básicas susceptibles de una cualificación creciente.
Un Sector Público laboralmente al borde la saturación, un tercio de la población activa gallega cobra del Estado.	La consolidación de un mercado interno más amplio con el norte de Portugal.
Incorporación al mercado laboral de un emigrante con un perfil profesional y una cualificación superior creciente.	Actividad pública promocional expansiva: desarrollo y planificación local, promoción regional.
Reducido conocimiento y cierta desconfianza entre la superestructura empresarial y la Administración.	Sectores con posibilidades de diversificación y especialización reales: audiovisual, turismo, madera o servicios asistenciales.

Cuadro 1. Fuente: Del Campo Villares, Manuel Octavio. Tesis Doctoral Diciembre 2008, UDC.

Historia

En el marco legal, el Estatuto de Autonomía recoge como competencia exclusiva de la Comunidad Gallega, el fomento y planificación de su actividad económica. Tras los profundos cambios estructurales, económicos y sociales que está experimentando la Comunidad Gallega, se torna de gran importancia el buen uso de los recursos disponibles a través de un organismo con iniciativa y compromiso en el desarrollo regional.

Con este fin, nace la figura del IGAPE como entidad de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta al derecho privado en sus relaciones externas, en la administración patrimonial y en la contratación. Este tipo de institución, no es un fenómeno exclusivo de Galicia, es una Agencia de Desarrollo Regional y éstas en el marco de la unión europea toman una gran importancia.

Las ADR en Europa nacen en los años 50 como la *Industrial Development Agency* de origen irlandés y la *Cassa per il Mezzogiorno* de origen italiano. Su desarrollo se produjo en plena crisis económica mundial del año 1973, en la búsqueda de nuevas soluciones.

En la actualidad, el objetivo prioritario que cumple una Agencia, es el de estimular el desarrollo económico de un área concreta, y en su caso, influir y promover en su política regional.

La creación y consolidación en España del sector público empresarial autonómico es un proceso reciente. Así las empresas públicas comienzan a actuar con criterios de desarrollo territoriales con las Sociedades de Desarrollo Industrial (SODI) que tienen su origen en la sociedad de Desarrollo Industrial de Galicia (SODIGA) creada en julio de 1972. Pero esta concepción de las empresas públicas cambia a partir de 1983 con el lanzamiento del Estado de las Autonomías ya que nos encontramos con un contexto económico y político distinto del anterior.

Una vez superada la inestabilidad política que caracterizó a la transición, el principal problema de España es su situación económica y no su situación política.

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, la situación derivada de la segunda crisis del petróleo se torna más halagüeña; la favorable coyuntura económica internacional permite enfrentar el futuro con optimismo, aún cuando son latentes los ajustes internos centrados en el saneamiento de la economía que dejan a un lado los problemas regionales.

El nuevo enfoque llevado a cabo, junto a la política de reconversión del INI, precipitan la llegada de problemas y discrepancias entre éste Instituto y las Comunidades Autónomas, ya que los gobiernos autonómicos lo presionan para que el ajuste productivo recaiga en territorios fuera de su ámbito autonómico. De la misma forma, todas las Autonomías quieren beneficiarse de los Fondos de Promoción de Empleo y de las Zonas de Urgente Reindustrialización y todas discuten la aportación de Fondos. Aparece así un conflicto entre los intereses del gobierno del Estado y los territoriales.

Todos estos acontecimientos llevan a que las Comunidades Autónomas decidan asumir mayores responsabilidades en la promoción económica de sus territorios. Para ello, los gobiernos autonómicos comienzan un proceso de creación de un sector público autonómico como instrumento propio para estimular el progreso económico. Las razones de esa creación varían de unas Comunidades Autónomas a otras, pero en las más atrasadas económicamente influyen:

- El limitado papel de la SODI que hacen de ellas un elemento insuficiente para impulsar el desarrollo económico.
- La particular situación económica de cada Comunidad Autónoma, que requería de la intervención pública empresarial en diferentes grados.
- La incapacidad inversora del sector privado, que motiva que el sector público empresarial tenga que tomar iniciativas propias y cubrir los huecos que el empresario no ocupa.

- La inexistencia de un catalizador de la iniciativa privada.

En el caso de Galicia, las razones que justifican la creación del IGAPE coinciden con las que justifican a la mayoría de ADR, es decir, la necesidad de crear un instrumento público que canalice las actuaciones de la Comunidad Autónoma en el sector público y que sea responsable del fomento y la promoción económica regional impulsando la competitividad y fomentando la tecnología y la innovación.

Misión del IGAPE

Respecto a su finalidad u objetivo básico, éste no es otro, que impulsar el desarrollo competitivo del sistema productivo gallego, promoviendo actividades que contribuyan a la creación de empleo en Galicia y a un desarrollo económico armónico, equilibrado y eficiente, basado en un tejido productivo moderno y competitivo. Su acción incidirá tanto en el sistema productivo como en la mejora de los procesos de producción, gestión y comercialización, , siendo ello lo que trataremos de constatar o reconsiderar.

En lo que atañe a los objetivos más específicos del IGAPE, el artículo 4 de la Ley 5/1992, de 10 de junio, enumera las funciones del IGAPE.

- a. Potenciar las actividades económicas que favorezcan el desarrollo equilibrado e integrado de las distintas comarcas.
- b. Promover la creación de Empresas en los distintos sectores de la actividad económica que tengan mayor impacto y ventajas comparativas para el desarrollo de la economía gallega.
- c. Promover actividades creadoras de empleo y que utilicen más racionalmente recursos internos.
- ch. Favorecer la modernización e innovación tecnológica y organizativa de las Empresas gallegas, en particular de las pequeñas y medianas.

- d. Fomentar la prestación de servicios a Empresas especialmente a las pequeñas y medianas, promoviendo Sociedades de servicios.
- e. Fomentar el desarrollo de la relación científica y tecnológica entre los Centros universitarios, técnicos de investigación y las Empresas productivas. Potenciar el desarrollo de parques tecnológicos que materialicen esta relación.
- f. Promover acciones de divulgación de los instrumentos y fondos de que disponen las administraciones públicas españolas y la Comisión de las Comunidades Europeas para apoyo a las actividades económicas.
- g. Proporcionar información sobre los mercados y favorecer el desarrollo de las exportaciones y acuerdos con Empresas extranjeras.
- h. Impulsar la realización de estudios que promuevan el desarrollo económico de Galicia.
- i. Divulgar los fines y las actividades que justifican su creación entre los distintos sectores económicos y agentes sociales.
- l. Promover, fomentar y potenciar actividades económicas que favorezcan el desarrollo equilibrado e integrado tanto en términos sectoriales como territoriales.
- ll. Creación de un fondo de documentación básica para la promoción económica.
- m. En general, apoyar y promover cualquier tipo de actividades que contribuyan a la mejora del sistema productivo de Galicia, especialmente las de mayor importancia estratégica.

También en el artículo 5 de la Ley de creación del IGAPE se señala que, con la finalidad de apoyar y promover las acciones que favorezcan el desarrollo económico de Galicia, el IGAPE podrá realizar toda clase de actividades económicas y financieras, sin más limitación que lo dispuesto en la Ley y en las disposiciones aplicables. En particular, podrá constituir

sociedades mercantiles o participar en sociedades ya constituidas, o en fundaciones que contribuyan al logro de los fines del IGAPE.

Al contrario de lo que ocurre con otras Agencias, el IGAPE no presenta una orientación sectorial específica, sino que dirige sus actuaciones a todos los sectores de la economía. En definitiva, el fin último del IGAPE es promover el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, prestando su apoyo económico y una serie de servicios de asesoramiento información en aquellas áreas que son de interés para la empresa.

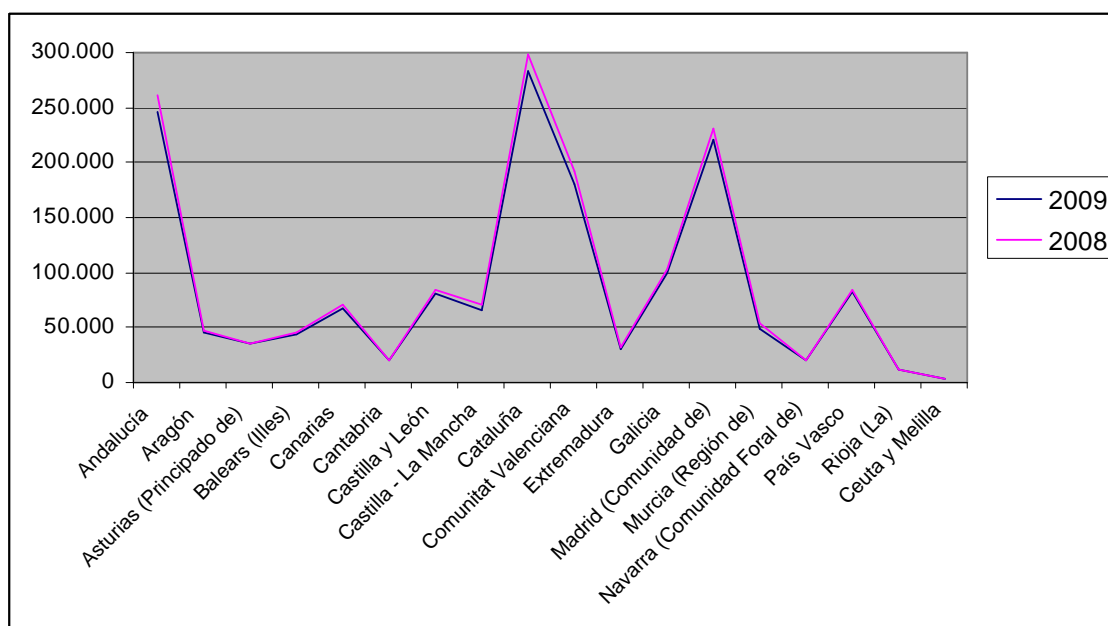


Gráfico1: Elaboración propia, según datos del INE

Organigrama

El título II de la Ley 5/1992, de 10 de junio, de creación del Instituto Gallego de Promoción Económica aborda la estructura organizativa del mismo indicando qué figuras conforman los órganos de gobierno del IGAPE; éstas son: El Consejo de Dirección, el Presidente y el Director. Además, el IGAPE contará con un Consejo Asesor.

Corresponde al Consejo de Dirección ejercer, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes, todas las facultades y funciones que sean precisas para alcanzar los fines del IGAPE. En especial:

- Orientar la actuación del IGAPE, dentro de las líneas marcadas por la Xunta de Galicia.
- Decidir sobre todas las cuestiones relacionadas con la organización, funcionamiento y operaciones que tiene que realizar el IGAPE, sin perjuicio de las facultades y funciones delegadas y atribuidas por esta Ley al Director.
- Aprobar el anteproyecto de presupuesto, que será remitido a la Consejería de Economía y Hacienda para ser incluido en el proyecto de presupuesto general de la Comunidad Autónoma.
- Acordar la celebración de contratos y convenios que concierte el Instituto.
- Decidir sobre los asuntos que le someta el Presidente.
- Aprobar la Memoria anual, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que serán remitidos al Consejo de Cuentas.

El Presidente del IGAPE será, por razón de su cargo, el Consejero de Economía y Hacienda. Éste desempeñará la representación del IGAPE en toda clase de actos y negocios jurídicos y ejercerá en su nombre acciones y recursos.

El Director del IGAPE será nombrado y, en su caso, destituido por el Consejo de Dirección, a propuesta de su Presidente, siendo su cargo incompatible con cualquier actividad pública o privada, en los términos previstos en la legislación vigente.

Para el mejor ejercicio de las competencias de los órganos a que se refieren los artículos anteriores, se crea el Consejo Asesor como órgano de consulta y asesoramiento, que se reunirá como mínimo una vez cada semestre. Está compuesto por representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma, de las organizaciones empresariales y sindicales, de las Universidades y de los Centros de investigación, y de otras instituciones y personalidades destacadas por su actividad económica o profesional.

El domicilio social del Instituto está situado en la capital gallega, teniendo una red de oficinas que abarcan las principales ciudades de la Comunidad Autónoma.

En materia de internacionalización, el tejido empresarial gallego tiene que competir con ambición por los mercados nacionales e internacionales, y debe hacerlo superando un punto de partida donde las miras estaban centradas en el mercado interior. Por ello, el IGAPE también dispone de una red de oficinas en el extranjero. A continuación se muestran las ubicaciones:

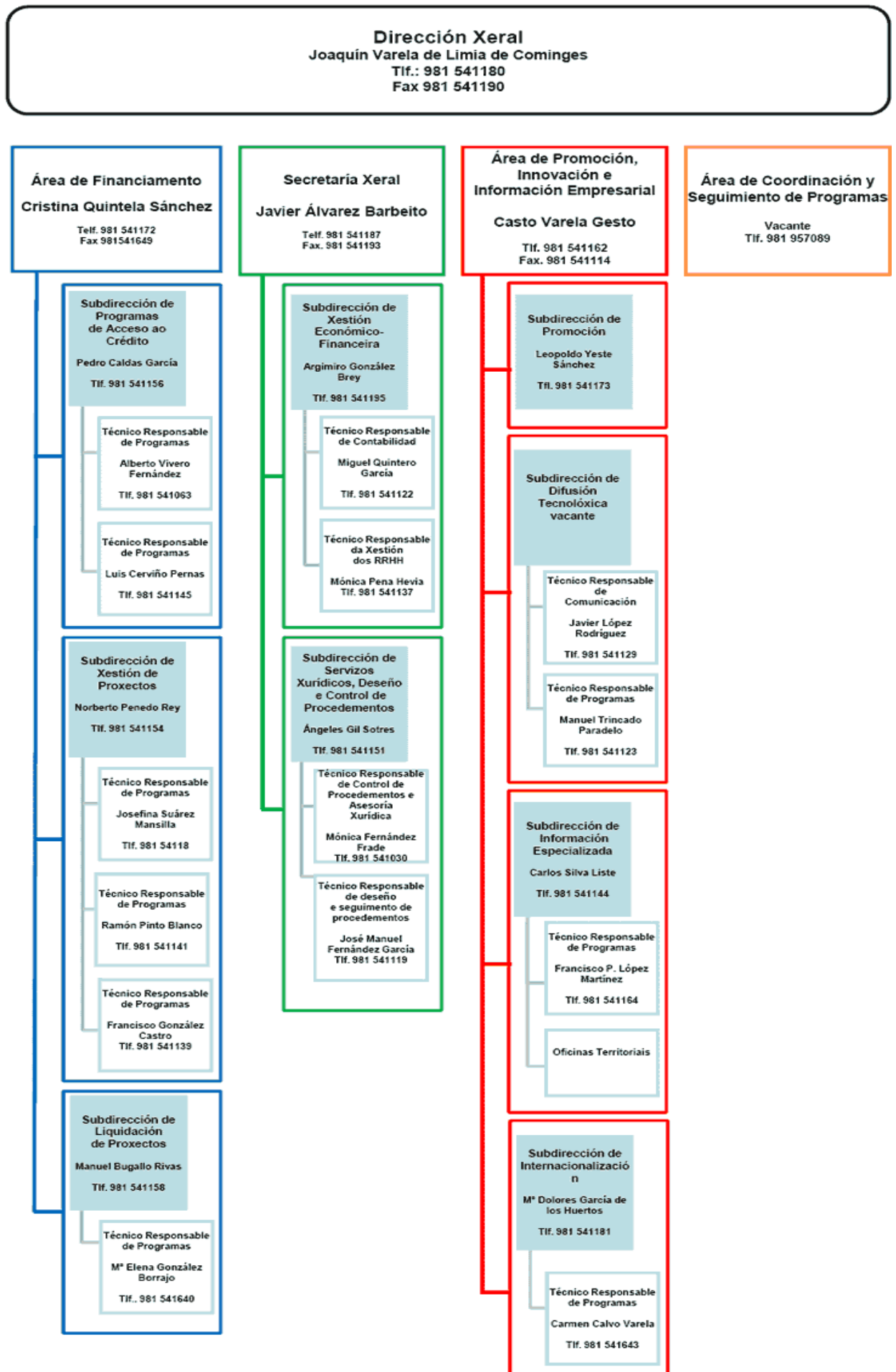
Sede y Servicios Centrales

Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703. Santiago de Compostela (A Coruña)

Oficinas territoriales: Ferrol, A Coruña, Vigo, Lugo, Pontevedra y Ourense.

Oficinas en el extranjero: Alemania, China, EEUU, Polonia, Japón.

El siguiente organigrama nos muestra la actual estructura organizativa:



2. ACTUACIÓN

La finalidad de nuestro objeto de estudio, implica necesariamente el conocimiento previo de la actuación del Igape, en términos cualitativos y cuantitativos, en los sectores de actividad gallegos.

Contamos para ello de información actualizada a fecha de 19/07/2010, cedida por el Instituto y que recoge en una serie temporal desde el año 2003 hasta el 2009 (ambos inclusive) puntos clave necesarios para nuestro análisis.

Consideramos que este intervalo de tiempo es suficiente a la hora de obtener pautas de comportamiento y de respuesta, puesto que en estos siete años de estudio se han producido en el ámbito nacional y, por extensión, en el gallego, situaciones de crecimiento económico seguidas por una caída en los mercados financieros y en la estructura económica general. Esta controversia se pone de manifiesto en el Gráfico 2, que nos presenta de una forma comparativa los datos del PIB en España y en Galicia durante el período de estudio. La tendencia de crecimiento alcanza su punto máximo el cuarto trimestre del 2008, a partir del cual, el ajuste productivo se hace latente debido al congelamiento del crédito, cierre de empresas, y otras situaciones que la coyuntura del momento agravó.

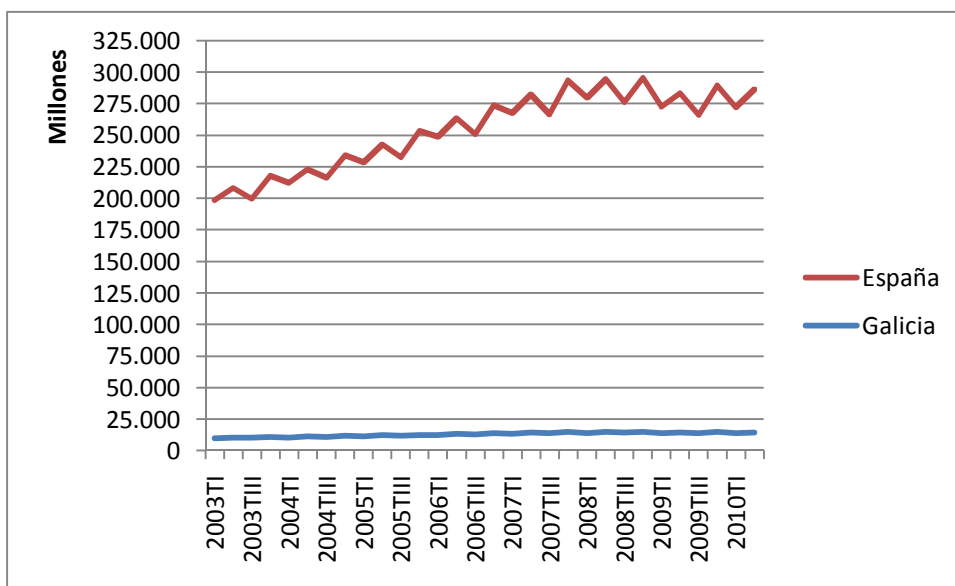


Gráfico 2. Elaboración propia según datos: INE e IGE

Entendiendo cómo se ha producido la evolución económica anteriormente expuesta, puede obtenerse una aproximación del criterio de la política de distribución de las ayudas concedidas por el Instituto, en cuanto a sus cuantías como en las actividades incentivadas.

A continuación presentamos el siguiente gráfico donde se muestra la inversión total anual efectuada por el Igape por período y para el conjunto de todas las actividades recogidas en el CNAE 2009.

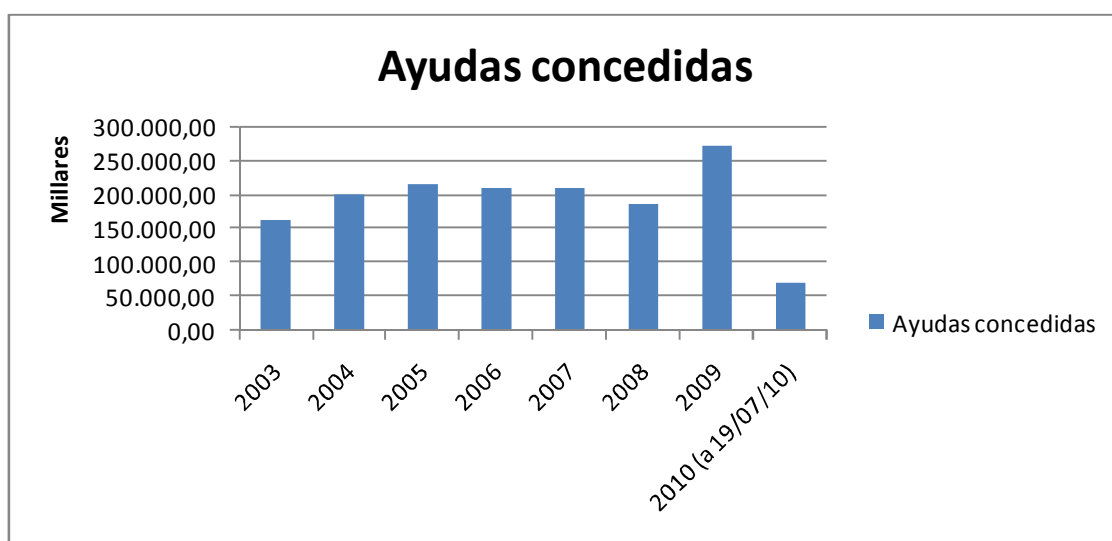


Gráfico 3. Elaboración propia según datos facilitados por Igape

A primera vista, es, durante el ejercicio 2009, cuando más se ha apostado por la inversión para reanimar la actividad empresarial. El incremento viene dado en la medida de un 45,85% respecto a lo invertido durante el ejercicio 2008. Un esfuerzo económico, promovido, en principio, por los datos coyunturales recogidos en el Gráfico 2 anterior. El Gráfico 3, mostrado en términos cuantitativos, nos ofrece una visión más pormenorizada del incremento.

Ayudas concedidas		Δ %
2003	162.675.395,71	-
2004	200.331.275,68	23,15%
2005	215.383.263,30	7,51%
2006	209.003.658,48	-2,96%
2007	208.552.711,30	-0,22%
2008	184.983.411,96	-11,30%
2009	269.801.943,62	45,85%

Cuadro 2. Elaboración propia según datos facilitados por Igape

La tendencia del esfuerzo inversor se mantuvo estable entre los períodos 2005-2007 ya que los incrementos ó descensos no superaban los 8 puntos porcentuales; sin embargo, los ejercicios 2008 y 2009 plantean una nueva visión del necesario ajuste de la inversión a la situación económica que atraviesa la Comunidad Autónoma. Tras una caída de un 11,30% en los presupuestos para el período 2008 le sucede un incremento del 45,85%. Veremos más adelante, cuál ha podido ser el criterio causante de esta distribución.

Hasta ahora, hemos hablado de la inversión total realizada por el Instituto y de cómo ésta varía de un ejercicio a otro; sin embargo, este dato por sí solo no informa sobre cuál ha sido la pauta de distribución ni qué actividades en concreto se fomentan y cuáles se desestiman. Es por ello que, hemos hecho referencia a situaciones coyunturales a nivel Comunidad Autónoma y nacional, pero no hemos profundizado todavía en qué medida y a qué sectores de actividad afectaron los recortes en el 2008 y los incentivos en el 2009.

Por tanto, resulta imprescindible manejar los datos con un mayor nivel de detalle que nos permita conocer cuál es el reparto definitivo clasificado por CNAE y por año.

En el Anexo I se muestra con detalle esta información, pero resulta más operativo comparar año a año cuánto suponen los importes asignados a cada actividad en relación al total de ayuda concedida.

A partir estos datos, y con un posterior tratamiento, hemos obtenido el Cuadro 3 que nos informa del reparto anual de las ayudas concedidas. Así, a simple vista, podremos valorar en qué sectores el Igape ha centrado su esfuerzo inversor, durante el período 2003-2009.

La óptima asignación de recursos se valora como un elemento fundamental para el control de recursos, es por ello que la inversión estará orientada a potenciar las actividades que suponen en Galicia la mayoría de los ingresos (analizados en términos de valor de producción comercializada), con capacidad de generación de empleo y proyección de futuro de las mismas. Las empresas que en la actualidad están haciendo esfuerzos en I+D, también deben resultar subvencionados dada la extensión de los beneficios que en un futuro su actuación deben generar.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
01-Agricultura ganadería caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	0,08%	0,16%	0,09%	0,04%	0,02%	0,11%	0,19%
02-Selvicultura explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas	0,06%	0,02%	0,09%	0,01%	0,02%	0,01%	0,11%
05-Pesca acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	6,09%	3,95%	3,91%	3,65%	3,43%	0,62%	4,61%
10-Extracción y aglomeración de antracita hulla lignito y turba	0,03%	0,04%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%
13-Extracción de minerales metálicos						0,07%	
14-Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	2,38%	1,91%	0,64%	1,16%	0,31%	1,56%	0,74%
15-Industria de productos alimenticios y bebidas	3,18%	1,44%	11,71%	0,89%	20,73%	5,02%	10,91%
17-Industria textil	3,26%	2,74%	1,56%	0,85%	0,00%	0,00%	0,01%
18-Industria de la confección y de la peletería	1,34%	1,55%	1,48%	2,70%	2,17%	3,06%	2,21%
19-Preparación curtido y acabado del cuero, fabricación de artículos de marroquinería y viaje, artículos de guarnicionería talabartería y zapatería	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	1,88%	0,34%	4,93%
20-Industria de la madera y del corcho excepto muebles, cestería y espartería	6,47%	4,12%	12,78%	2,94%	0,05%	0,04%	0,21%
21-Industria del papel	6,50%	2,96%	5,02%	0,12%	3,58%	5,41%	4,10%
22-Edición artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1,24%	1,81%	1,89%	2,75%	2,00%	0,19%	1,56%
23-Coquerías refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares			0,00%	0,00%	0,69%	2,28%	2,07%
24-Industria química	0,26%	2,29%	4,03%	5,60%	7,25%	7,00%	3,45%
25-Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	14,28%	0,93%	1,02%	2,25%	2,82%	1,01%	1,20%
26-Fabricación de otros productos minerales no metálicos	5,74%	4,44%	4,29%	2,11%	2,13%	10,26%	3,05%
27-Metalurgia	3,10%	0,88%	1,69%	0,64%	0,67%	0,06%	0,51%
28-Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo	2,13%	6,88%	4,20%	4,98%	2,96%	7,22%	5,20%
29-Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	1,57%	3,17%	1,17%	1,71%	2,00%	1,18%	2,33%
30-Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos			0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,04%
31-Fabricación de maquinaria y material eléctrico	0,21%	2,42%	2,00%	0,84%	3,43%	3,35%	0,57%
32-Fabricación de material electrónico, fabricación de equipo y aparatos de radio televisión y comunicaciones	0,78%	0,52%	0,03%	0,21%	3,00%	0,08%	0,17%
33-Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos de precisión óptica y relojería	0,09%	0,10%	0,09%	0,09%	0,14%	0,02%	0,03%

34-Fabricación de vehículos de motor remolques y semirremolques	3,82%	15,87%	18,41%	34,82%	2,65%	6,16%	1,11%
35-Fabricación de otro material de transporte	1,19%	0,07%	0,22%	2,19%	12,16%	3,04%	4,62%
36-Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras	1,17%	0,94%	3,43%	7,51%	1,58%	1,34%	1,16%
37-Reciclaje	1,02%	1,44%	1,53%	1,19%	7,11%	2,02%	0,01%
40-Producción y distribución de energía eléctrica gas vapor y agua caliente	0,00%	0,26%	1,77%	0,01%	4,81%	0,02%	0,00%
41-Captación depuración y distribución de agua	0,00%	0,00%		0,01%	0,00%		
45-Construcción	0,97%	1,15%	0,77%	0,75%	0,61%	2,49%	4,52%
50-Venta mantenimiento y reparación de vehículos de motor motocicletas y ciclomotores, venta al por menor de combustible para vehículos de motor	0,33%	0,49%	0,27%	0,21%	0,11%	0,29%	0,98%
51-Comercio al por mayor e intermediarios del comercio excepto de vehículos de motor y motocicletas	1,38%	1,26%	0,64%	0,67%	0,62%	3,37%	6,65%
52-Comercio al por menor excepto el comercio de vehículos de motor motocicletas y ciclomotores, reparación de efectos personales y enseres domésticos	1,42%	1,20%	0,92%	0,76%	0,43%	0,90%	2,79%
55-Hostelería	7,42%	6,81%	2,87%	2,03%	1,99%	3,96%	0,80%
60-Transporte terrestre, transporte por tuberías	0,61%	1,66%	1,17%	1,25%	0,22%	5,87%	0,62%
61-Transporte marítimo de cabotaje y por vías de navegación interiores	0,11%	0,58%	1,08%	1,59%	0,00%	4,79%	
62-Transporte aéreo y espacial				0,00%			0,00%
63-Actividades anexas a los transportes, actividades de agencias de viajes	3,91%	0,14%	0,48%	1,13%	0,32%	2,06%	1,63%
64-Correos y telecomunicaciones	0,01%	19,11%	0,74%	0,06%	0,03%	0,30%	0,00%
65-Intermediación financiera excepto seguros y planes de pensiones				0,00%	0,00%	0,30%	0,00%
66-Seguros y planes de pensiones excepto seguridad social obligatoria		0,00%			0,00%		
67-Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
70-Actividades inmobiliarias	0,02%	0,04%	0,03%	0,04%	0,06%	0,03%	0,29%
71-Alquiler de maquinaria y equipo sin operario de efectos personales y enseres domésticos	0,03%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,02%	0,06%
72-Actividades informáticas	0,26%	0,14%	0,07%	0,28%	0,23%	0,69%	0,19%
73-Investigación y desarrollo	0,23%	0,08%	0,00%	0,04%	0,09%	0,07%	0,08%
74-Otras actividades empresariales	0,54%	0,65%	1,81%	2,20%	1,16%	2,55%	12,11%
75-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria				0,00%	0,39%		

80-Educación	0,06%	0,16%	0,06%	0,09%	0,51%	0,11%	0,12%
85-Actividades sanitarias y veterinarias servicio social	3,36%	0,47%	0,15%	0,73%	0,28%	0,13%	0,04%
90-Actividades de saneamiento público	0,02%	0,01%	0,01%	0,27%	0,03%	0,05%	0,41%
91-Actividades asociativas	1,21%	0,94%	1,80%	0,99%	0,38%	0,01%	0,20%
92-Actividades recreativas culturales y deportivas	0,20%	1,06%	0,92%	0,23%	2,17%	2,51%	1,55%
93-Actividades diversas de servicios personales	0,83%	0,49%	0,31%	1,72%	0,11%	0,07%	0,03%
95-Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico			0,00%				
99-Organismos extraterritoriales	3,94%	1,56%	1,19%	3,78%	0,00%	0,01%	0,01%
Sin D-Sin definir	7,09%	0,98%	1,58%	1,73%	2,62%	8,23%	11,76%

Cuadro 3. Elaboración propia según datos facilitados por Igape

Pero la idea de crecimiento económico no está solamente vinculada a potenciar empresas cuyos resultados son estables y pudieran mejorar con una inyección de liquidez, sino que también hay que tener en cuenta las actividades que han visto disminuir sus ventas por una desventaja competitiva respecto a sus rivales, punteros en abaratamiento de costes de materias primas, logística, personal, e innovadores en procesos de fabricación, marketing, y en permanente inversión en I+D, con lo que poco a poco los rivales van acaparando mercados objetivos más amplios con gran rapidez.

Partiendo del Cuadro 3, hemos agrupado las actividades más incentivadas año a año, basándonos en las de mayor ayuda recibida en relación al total del ejercicio.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
34-Fabricación de vehículos de motor remolques y semirremolques	3,82%	15,87%	18,41%	34,82%	2,65%	6,16%	1,11%
15-Industria de productos alimenticios y bebidas	3,18%	1,44%	11,71%	0,89%	20,73%	5,02%	10,91%
64-Correos y telecomunicaciones	0,01%	19,11%	0,74%	0,06%	0,03%	0,30%	0,00%
25-Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	14,28%	0,93%	1,02%	2,25%	2,82%	1,01%	1,20%
20-Industria de la madera y del corcho excepto muebles, cestería y espartería	6,47%	4,12%	12,78%	2,94%	0,05%	0,04%	0,21%

Cuadro 3.1. Fuente: Elaboración propia

Este Cuadro 3.1 nos muestra las cinco actividades en las que se ha realizado un mayor esfuerzo económico a lo largo de los 7 años que presentamos como base para el estudio. Para su obtención, hemos seleccionado por CNAE las 5 actividades que, en una visión global y no año a año, y en relación a las ayudas concedidas en sus ejercicios, han representado un porcentaje mayor del total. Los cinco primeros puestos corresponden al período: 2003-2007; los años 2008 y 2009 quedan sin asignación puesto que en éstos la distribución de recursos se hizo de una manera más homogénea, abarcando más actividades y concentrándose menos en las consideradas estratégicas del período. Podemos observar, que el apoyo económico no ha sido continuo en las actividades destacadas sino que han sido inyecciones puntuales en la medida que sectores tales como: 1) Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, 2) Industria de productos alimenticios y bebidas, 3) Correos y telecomunicaciones, 4) Fabricación de productos de caucho y materias plásticas y 5) Industria

de la madera y del corcho excepto muebles, cestería y espartería; han demandado u objetivamente han necesitado mayor financiación pública.

Si nos acercamos a la realidad de las empresas que se dedican a estas actividades, tomando como fuente la base de datos SABI, podemos seleccionar las que cuentan con mayores ingresos de explotación en su categoría:

CNAE	Empresa	% del sector
CNAE 34	Peugeot Citroen Automóviles España, S.A.	87%
	Faurecia Sistemas de Escape España, S.A.	
	Asientos de Galicia, S.L.	
	GKN Driveline Vigo, S.A.	
	Borgwarner Emissions Systems Spain, S.L.	
	Gestamp Vigo, S.A.	
	Uro Vehículos Especiales, S.A.	
CNAE 15	Coren, S.A.	36%
	Luis Calvo Sanz, S.A.	
	Leche Celta, S.L.	
	Frinsa del Noroeste, S.A.	
	Leite Rio, S.L.	
	Begasa, S.A.	
	Escuris, S.L..	
	Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	
	Hijos de Rivera, S.A.	
	Nuter Feed, S.A.	
	Calvo conservas, S.L.	
CNAE 64	Disa Consulting, S.L.	75%
	R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	
	Telenet Central Logística, S.A.	
	Tex Digital, S.L.	
CNAE 25	Plásticos Ferro, S.L.	43%
	Copo Ibérica, S.A.	
	Klockner Pentaplast España, S.A.	
	Polipropileno de Galicia, S.A.	
	Maier Ferrolplast, S.L.	
	Megatech Industries Orense, S.L.	
	Hispamoldes, S.A.	
	Aludec Ibérica, S.A..	
	LM Wind Powe Blades (As Pontes) S.A.	
	Plásticos de Carballo, S.A.	
	Nosinyec, S.L.	

CNAE 20	Financiera Maderera, S.A.	58%
	Maderas Iglesias, S.A.	
	Tablicia, S.A.	
	Industrias del tablero, S.A.	
	Pina, S.A.	
	Industrias Losan, S.A.	
	Tableros Losan, S.A.	
	Channel Veneers, S.L.	
	Pumade, S.A.	

Cuadro 4. Elaboración propia según datos de SABI



Gráfico 4. Elaboración propia según datos de SABI

Retomando el análisis efectuado en el Cuadro 3.1, consideramos que el estudio necesita de una mayor precisión puesto que los resultados giran alrededor del 34,82% en el primer sector y tan sólo un 12,78% en el quinto. Estos datos no pueden ser concluyentes, puesto que la muestra es inmaterial habiendo, en el mejor de los casos (CNAE 34, en el ejercicio 2006) un 75,18% de inversión no clasificada, si nos limitamos a estos 5 sectores de actividad elegidos. Necesitamos, por tanto, unos datos que recojan una visión más completa del campo abarcado por el Igape.

Como primera muestra, hemos tomado como referencia las ayudas concedidas de importe superior a 100.000". El resultado han sido 29 de las 58 CNAE iniciales, lo que supone que el 77,16% de los fondos destinados se concentran en el 50% de los actividades empresariales proclives a fomentar.

Estos resultados se recogen en el Cuadro 3, que nos muestra las cifras reales de inversión, complementado con el Gráfico 5, donde podemos observar de manera más rápida que los 5 sectores especificados en el Cuadro 3.1. son los que sobresalen, aunque ahora los podemos ver acompañados del resto de las actividades también incentivadas con más de 100.000" de inversión, y así tener una mejor visión de conjunto.

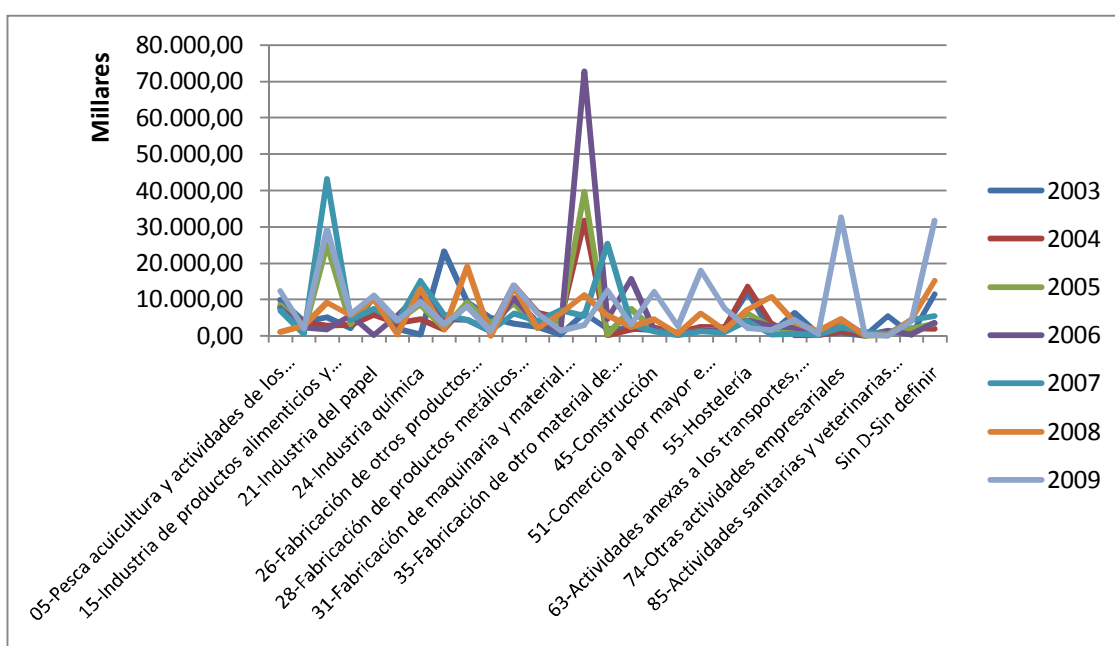


Gráfico 5. Elaboración propia según datos facilitados por Igape

Cuadro 5: Distribución por CNAE >100.000p

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
05-Pesca acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	9.914.330,71	7.910.347,27	8.426.880,23	7.625.816,86	7.152.054,56	1.141.549,38	12.428.526,36
14-Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	3.866.063,99	3.818.866,87	1.367.775,14	2.421.838,82	639.835,75	2.885.551,78	2.001.363,86
15-Industria de productos alimenticios y bebidas	5.170.189,75	2.890.386,92	25.216.715,24	1.852.912,36	43.235.682,83	9.279.119,68	29.449.314,37
18-Industria de la confección y de la peletería	2.187.538,52	3.101.984,92	3.191.295,26	5.649.627,83	4.529.527,21	5.653.030,36	5.949.767,06
21-Industria del papel	10.577.007,95	5.922.866,48	10.807.211,53	259.749,11	7.461.078,33	10.007.084,79	11.067.831,37
22-Edición artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2.016.035,97	3.621.933,60	4.061.774,85	5.747.095,82	4.161.647,10	353.357,85	4.202.902,09
24-Industria química	421.035,49	4.589.900,39	8.673.331,71	11.694.178,69	15.115.967,85	12.940.548,14	9.301.472,84
25-Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	23.224.893,37	1.858.097,62	2.197.126,99	4.703.587,98	5.874.613,06	1.862.110,87	3.250.192,57
26-Fabricación de otros productos minerales no metálicos	9.330.806,05	8.898.122,79	9.229.418,91	4.403.207,05	4.441.373,78	18.975.819,55	8.226.955,67
27-Metalurgia	5.043.098,70	1.760.307,81	3.650.291,64	1.336.270,37	1.407.205,20	110.318,30	1.368.091,00
28-Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo	3.472.156,24	13.781.237,73	9.047.279,67	10.404.160,30	6.170.027,02	13.364.609,29	14.024.008,01
29-Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	2.558.344,38	6.351.471,53	2.516.256,67	3.577.321,23	4.164.803,73	2.191.054,23	6.290.636,96
31-Fabricación de maquinaria y material eléctrico	338.706,77	4.852.441,36	4.317.813,71	1.749.921,97	7.160.213,45	6.193.246,84	1.535.696,02
34-Fabricación de vehículos de motor remolques y semirremolques	6.220.502,68	31.789.791,63	39.646.052,62	72.770.822,80	5.517.565,44	11.397.440,19	2.989.610,58
35-Fabricación de otro material de transporte	1.942.955,68	144.275,77	474.583,61	4.574.344,37	25.353.342,79	5.617.313,70	12.467.391,56
36-Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras	1.903.706,67	1.882.310,04	7.390.188,08	15.701.831,17	3.291.613,29	2.473.329,65	3.138.562,35
45-Construcción	1.577.214,52	2.310.256,21	1.661.139,52	1.571.226,76	1.269.378,51	4.612.111,80	12.206.717,28
50-Venta mantenimiento y reparación de vehículos de motor motocicletas y ciclomotores, venta al por menor de combustible para vehículos de motor	538.037,16	985.406,27	581.865,54	439.909,09	232.710,87	542.727,98	2.651.566,25

51-Comercio al por mayor e intermediarios del comercio excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.252.450,74	2.517.835,15	1.378.127,18	1.402.392,56	1.286.469,03	6.238.432,47	17.944.490,90
52-Comercio al por menor excepto el comercio de vehículos de motor motocicletas y ciclomotores, reparación de efectos personales y enseres domésticos	2.308.545,36	2.413.072,36	1.974.493,06	1.594.719,39	889.810,60	1.670.306,60	7.535.325,51
55-Hostelería	12.073.396,77	13.651.161,80	6.182.016,35	4.252.254,53	4.160.321,78	7.316.742,03	2.161.126,75
60-Transporte terrestre, transporte por tuberías	997.676,01	3.327.940,66	2.514.170,88	2.611.380,00	465.716,35	10.850.651,25	1.666.230,77
63-Actividades anexas a los transportes, actividades de agencias de viajes	6.362.972,06	290.341,67	1.038.153,24	2.363.921,97	662.466,52	3.802.238,79	4.398.749,35
72-Actividades informáticas	424.241,50	284.385,84	152.551,52	589.238,69	476.676,94	1.268.934,90	521.142,45
74-Otras actividades empresariales	883.374,39	1.293.793,45	3.898.312,54	4.601.392,19	2.409.619,50	4.714.290,53	32.668.105,89
80-Educación	103.023,42	327.994,93	138.051,49	186.380,40	1.057.085,08	209.165,87	315.743,74
85-Actividades sanitarias y veterinarias servicio social	5.469.169,70	939.438,47	316.745,10	1.526.578,34	579.264,84	249.674,66	100.787,08
92-Actividades recreativas culturales y deportivas	320.716,95	2.132.799,07	1.976.527,28	475.691,93	4.518.760,12	4.647.962,73	4.176.004,53
Sin D-Sin definir	11.539.943,49	1.965.139,92	3.401.085,78	3.624.534,03	5.459.993,58	15.221.938,04	31.734.430,69

Cuadro 5. Elaboración propia según datos facilitados por Igape

Procediendo del mismo modo que en la primera muestra, hemos tenido en cuenta las actividades subvencionadas con más de un millón de euros en todos los ejercicios y nos resultan 12 CNAE como beneficiarias, en este caso, del 50% de las ayudas destinadas por el Organismo (Gráfico 6 y Cuadro 6). Esta repartición puede o no deberse a unas pautas de actuación, o ser consecuencia de las necesidades coyunturales de cada actividad.

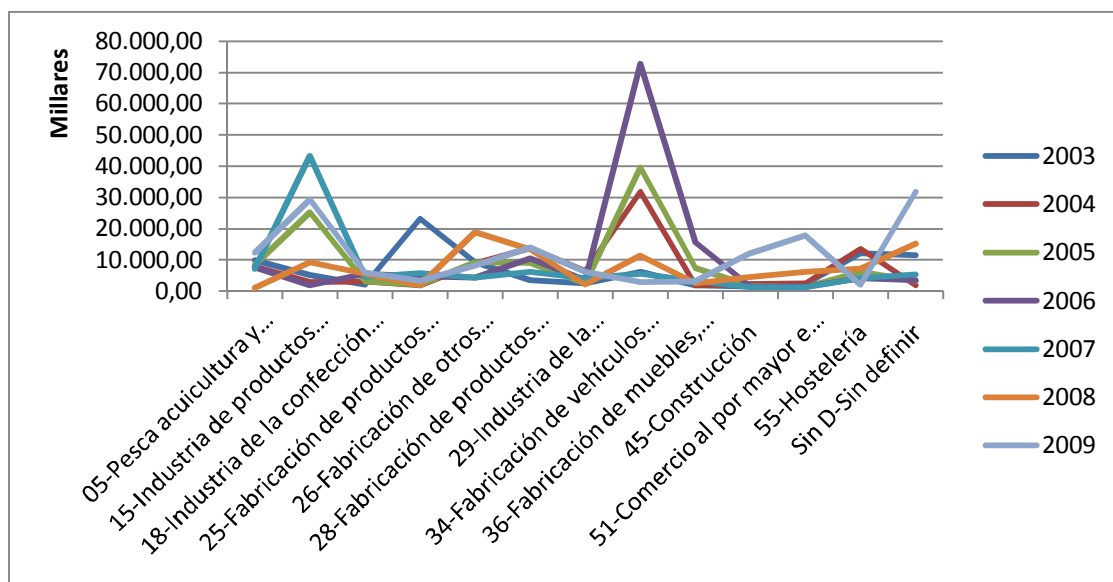


Gráfico 6. Elaboración propia según datos facilitados por Igape

Nuestro objetivo vendrá dado por el análisis de la incidencia de la financiación pública en estas 12 CNAEs dada su importancia relativa en términos de volumen de ayudas adjudicadas. En función de los datos de los ejercicios económicos que las fuentes a las que hemos tenido acceso, y construyendo unas pautas en relación a los resultados obtenidos, podemos llegar a analizar no en su totalidad, pero sí en su práctica mayoría, estas 12 CNAE y sacar conclusiones.

Cuadro 6: Distribución por CNAE >1.000.000p

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
05-Pesca acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	9.914.330,71	7.910.347,27	8.426.880,23	7.625.816,86	7.152.054,56	1.141.549,38	12.428.526,36
15-Industria de productos alimenticios y bebidas	5.170.189,75	2.890.386,92	25.216.715,24	1.852.912,36	43.235.682,83	9.279.119,68	29.449.314,37
18-Industria de la confección y de la peletería	2.187.538,52	3.101.984,92	3.191.295,26	5.649.627,83	4.529.527,21	5.653.030,36	5.949.767,06
25-Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	23.224.893,37	1.858.097,62	2.197.126,99	4.703.587,98	5.874.613,06	1.862.110,87	3.250.192,57
26-Fabricación de otros productos minerales no metálicos	9.330.806,05	8.898.122,79	9.229.418,91	4.403.207,05	4.441.373,78	18.975.819,55	8.226.955,67
28-Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo	3.472.156,24	13.781.237,73	9.047.279,67	10.404.160,30	6.170.027,02	13.364.609,29	14.024.008,01
29-Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	2.558.344,38	6.351.471,53	2.516.256,67	3.577.321,23	4.164.803,73	2.191.054,23	6.290.636,96
34-Fabricación de vehículos de motor remolques y semirremolques	6.220.502,68	31.789.791,63	39.646.052,62	72.770.822,80	5.517.565,44	11.397.440,19	2.989.610,58
36-Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras	1.903.706,67	1.882.310,04	7.390.188,08	15.701.831,17	3.291.613,29	2.473.329,65	3.138.562,35
45-Construcción	1.577.214,52	2.310.256,21	1.661.139,52	1.571.226,76	1.269.378,51	4.612.111,80	12.206.717,28
51-Comercio al por mayor e intermediarios del comercio excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.252.450,74	2.517.835,15	1.378.127,18	1.402.392,56	1.286.469,03	6.238.432,47	17.944.490,90
55-Hostelería	12.073.396,77	13.651.161,80	6.182.016,35	4.252.254,53	4.160.321,78	7.316.742,03	2.161.126,75
Sin D-Sin definir	11.539.943,49	1.965.139,92	3.401.085,78	3.624.534,03	5.459.993,58	15.221.938,04	31.734.430,69

Cuadro 6. Elaboración propia, según datos facilitados por Igape

3. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La siguiente tabla compara las dos variables a priori decisivas para conocer la idoneidad del reparto de recursos, el estudio a partir de ahora se va a centrar en cuánto esfuerzo inversor se ha hecho y cómo lo ha acogido la industria. Esta acogida se verá reflejada en la capacidad que ha tenido el sector para aumentar su producción comercializada, que en última instancia es lo que, en términos objetivos, decide la viabilidad de la empresa.

Es por ello que haremos una labor de análisis donde se sugerirán las pautas de reparto de recursos en función de la marcha de los sectores y de la respuesta que han tenido hasta ahora a las aportaciones de recursos del Igape. Las premisas a las que nos ceñiremos para el desglose son las siguientes:

- ✓ Si el incremento de la inversión del Igape y el incremento de la producción comercial del 2008 respecto al 2004 son negativos en ambos casos: La actividad tendría que haberse fomentando con más inversión, lo que podría haber evitado la caída de la producción. Son los casos de: Textil y confección y Madera y corteza.
- ✓ Si el Igape ha apoyado año tras año el sector pero en la producción no hay más que un descenso: Habrá que averiguar si las líneas de financiación son las óptimas para esa actividad en concreto. Este caso se plantea en las CNAE 34 y 35, las que podríamos denominar en su conjunto como ~~%~~Material de transporte+.
- ✓ Si tras la desinversión hecha por el Igape, el sector ha sido capaz de aumentar su producción: Sería recomendable destinar menos fondos a estos sectores. Son los casos de: Papel, artes gráficas y edición, Manufactura de caucho y plástico, Prod. 1ª transformación del metal, Maquinaria y equipo, óptica y similares.
- ✓ En los casos restantes, en general el Igape debe seguir apoyando esas actividades puesto que no sabríamos cómo funcionarían éstos sin ellas dado que existe un incremento ligado (en un principio) a la inversión realizada.

CNAE	AGRUPACION	2003-2008	
		Inversión lgape	Producción comercializada
15-16	Alimentación, bebidas y tabaco	4.111.621	3.744.269
17-18	Textil y confección	-1.208.284	-77.174
19	Cuero y calzado	72.847	253.843
20	Madera y corteza	-524.019	-356.951
21-22	Papel, artes gráficas y edición	-8.028.608	1.173.451
23-24	Refino de petróleo y química	12.519.513	4.921.730
25	Manufactura de caucho y plástico	-21.362.783	990.429
26	Productos minerales no metálicos	9.645.014	1.469.242
27	Prod. 1ª transformación del metal	-4.932.780	1.889.871
28	Productos metálicos	9.892.453	2.251.973
29-30-33	Maquinaria y equipo, óptica y similares	-453.865	2.778.692
31-32	Material eléctrico y electrónico	4.724.820	1.006.017
34-35	Material de transporte	8.851.296	-578.278
36	Otras industrias manufactureras	569.623	673.299
40	Energía eléctrica, gas y vapor	39.178	1.141.877
	Total Galicia	13.916.024	21.282.290

Cuadro 7. Elaboración propia según datos de Informes sociolaborales de la C.A.

Para nuestro análisis, los agruparemos de la siguiente manera:

CNAE	AGRUPACION	2003-2008	
		Inversión lgape	Producción comercializada
CAPÍTULO I	Textil y confección	-1.208.284	-77.174
	Madera y corteza	-524.019	-356.951
CAPÍTULO II	Material de transporte	8.851.296	-578.278
CAPÍTULO III	Papel, artes gráficas y edición	-8.028.608	1.173.451
	Manufactura de caucho y plástico	-21.362.783	990.429
	Prod. 1ª transformación del metal	-4.932.780	1.889.871
	Maquinaria y equipo, óptica y similares	-453.865	2.778.692
CAPÍTULO IV	Alimentación, bebidas y tabaco	4.111.621	3.744.269
	Cuero y calzado	72.847	253.843
	Refino de petróleo y química	12.519.513	4.921.730
	Productos minerales no metálicos	9.645.014	1.469.242
	Productos metálicos	9.892.453	2.251.973
	Material eléctrico y electrónico	4.724.820	1.006.017
	Otras industrias manufactureras	569.623	673.299
	Energía eléctrica, gas y vapor	39.178	1.141.877

Cuadro 8. Elaboración propia según datos de Informes sociolaborales de la C.A.

CAPÍTULO I: SECTORES Í ABANDONADOSÍ

Textil y confección

Veremos ambas actividades (CNAE 17 y CNAE 18) como una única por su similitud y por resultar más operativo a la hora de analizar. Por número de empleados del sector, en concreto a lo que se refiere a Industria de la confección y de la peletería, en el 2008 se encontró en las trece primeras actividades que más empleo ocupa de las 53 CNAEs seleccionadas. El reparto de los trabajadores se concentra principalmente en la franja comprendida entre 20 y 49 asalariados. Esto es debido a que priman en el sector las redes de talleres auxiliares ligados a empresas matrices.

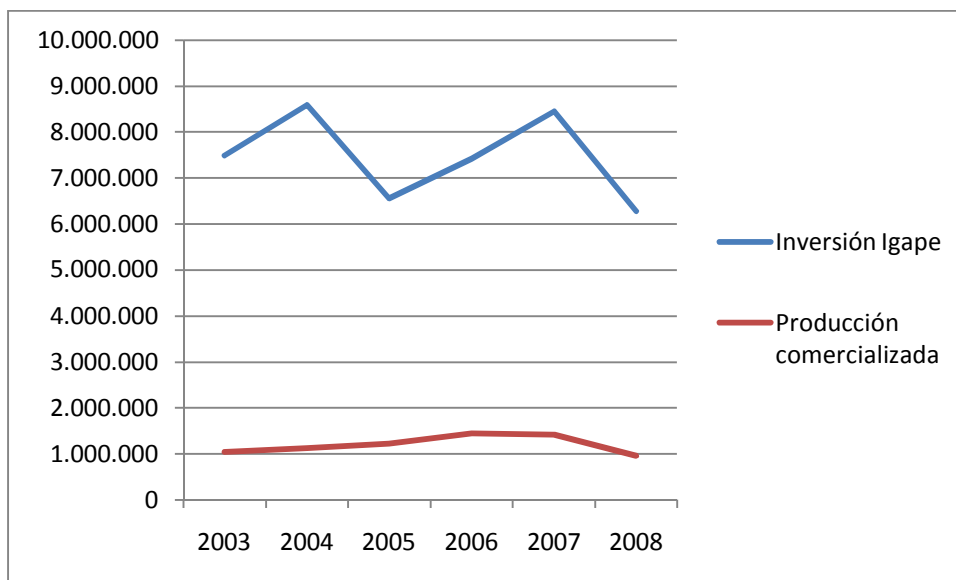


Gráfico 7. Elaboración propia según datos Igape e Informes sociolaborales de la C.A.

Aquí podemos observar cómo va en declive la inversión y a la vez la producción experimenta una mínima mejoría pero sin embargo termina el período de 5 años que estamos analizando con peores resultados que en su inicio.

Sin embargo esta tendencia no sigue así en 2009, puesto que disponemos de información de la inversión realizada en 2009, aunque no podemos tener la comparativa con la producción comercializada.

Haciendo un desglose año a año de las líneas principales de ayuda obtenemos evidencia de que hasta el año 2008 la situación se ha mantenido más o menos estable, sin embargo, se ha producido en el año 2009 un despunte en la financiación mediante avales. En todo el período de estudio, la única línea utilizada con este instrumento de financiación ha sido la: IN008.

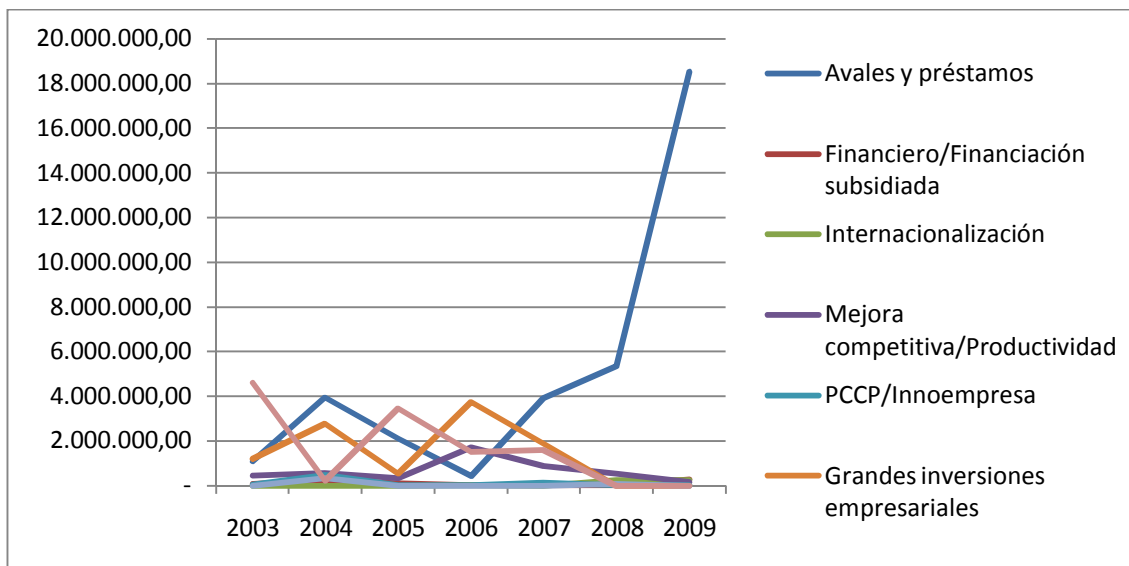


Gráfico 8. Elaboración propia según datos facilitados por Igape

Los recursos destinados a esta ayuda no han superado los 4MM” durante los 4 primeros años, pero a partir del 2008 se produce un despunte que quintuplica los datos a 2007. Si bien, esta medida de respaldo ante las entidades financieras, puede no surtir todo el efecto que el sector necesita, pues, se ha tomado esta medida en unos años donde el recorte del crédito ha afectado incluso a empresas solventes y sin necesidad de amparo de una Sociedad de Garantía Recíproca, que es como el Igape ha instrumentado estas ayudas.

Al observar el análisis DAFO del sector textil, podemos incidir en la importancia de la apertura al exterior; por una parte ha sido un factor claramente positivo porque a lo largo de los años 90 el sector logró posicionarse como uno de los más dinámicos de Galicia, pero a expensas de que las pequeñas empresas sufrieran principalmente las exportaciones y deslocalizaciones que la liberalización de las cuotas a la importación el 1 de enero de 2005 ocasionó.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
> Competencia de los países asiáticos tras la supresión de los aranceles.	> Existencia de empresas líderes en el sector.
> Deslocalización del proceso de producción hacia terceros países.	> Posibilidad de integración hacia adelante por parte de talleres y empresas de confección.
> Dificultad para encontrar personal formado, en especial gente joven.	> Diversificación.
	> Apertura al exterior.
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
> Creciente incorporación de tecnología al sector.	> Los talleres dependen de pocos fabricantes cada vez más exigentes.
> Sector consolidado con gran tradición y experiencia.	> Precariedad laboral del sector.
> Existencia de una industria auxiliar que dota de gran flexibilidad a las empresas de confección.	> Empresas de carácter familiar y reducido tamaño.

Cuadro 5. Fuente: BIC Galicia

Debemos tomar, sin embargo, la baza de la internacionalización como algo a promover en esas pequeñas empresas que no fueron capaces de meterse en el tren de la exportación, y/o que no pudieron diferenciar sus productos de tal manera que esta situación sobrevenida no les supusiese grandes cambios en sus resultados contables.

La Secretaría de Economía e Industria, (organismo del que depende el Instituto) hace pública en el DOG nº 194, del jueves 7 de octubre de 2010 las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a empresas gallegas del sector textil-moda-confección para la realización de actuaciones y estrategias de promoción e internacionalización. A grandes rasgos, los parámetros son los siguientes:

- Se instrumenta mediante subvenciones.
- Promueve las actuaciones de difusión, promoción y acceso a los mercados.
- Como baremo para optar a su concesión tendrá distinto peso según sea ámbito territorial estatal o internacional la ejecución de las actuaciones, según el esfuerzo de promoción realizado según el tamaño de la empresa solicitante (dotando a las pequeñas y microempresas de mayor puntuación), según pertenencia a alguna asociación o agrupación textil, etc.
- Como máximo se concede a un mismo solicitante, el 50% de la inversión subvencionable.

Con esto, vemos que la Comunidad Autónoma está apostando por el proceso de internacionalización de este sector maduro y tradicional.

Valoración de la actuación pública

Posiblemente, se trate de un hecho casual, y en todo caso puntual, que el año 2008 arrojase una cifra de valor de producción comercializada menor que el 2003, pues la tendencia hasta ese año ha sido de crecimiento, y el sector textil en general está funcionando bien, gracias a la importante multinacional gallega que con su tamaño e influencia, está sosteniendo otras actividades que dependen de la industria textil, y también los pequeños talleres que son a los que principalmente nos hemos referido.

Hemos visto también que el Ministerio de Economía e Industria apoya el proceso de internacionalización, una oportunidad que, según fuentes, el Igape no ha dejado de lado puesto que a partir del 2008 ha puesto en marcha líneas tales como:

- IG150- Internacional-Elaboración de diagnósticos empresariales de la capacidad de internacionalización.
- IG152-Internacional-Participaciones agrupadas organizadas por el Igape en eventos expositivos internacionales.
- IG153-Internacional-Participación en misiones empresariales internacionales directas organizadas por el Igape.
- Etc,

Consideramos que ésta es una medida a incentivar, el análisis DAFO lo respalda y la naturaleza del sector hace que resulte necesaria la apertura a nuevos mercados. Por eso, además de la línea de avales que fue la que mayores fondos recibió en el 2008, vemos que la internacionalización también está suponiendo un gran peso en el conjunto de las ayudas.

Madera y corteza

Este es otro de los sectores que a pesar de las ayudas recibidas por el Igape, sus resultados en términos de producción no reflejan ese esfuerzo económico.

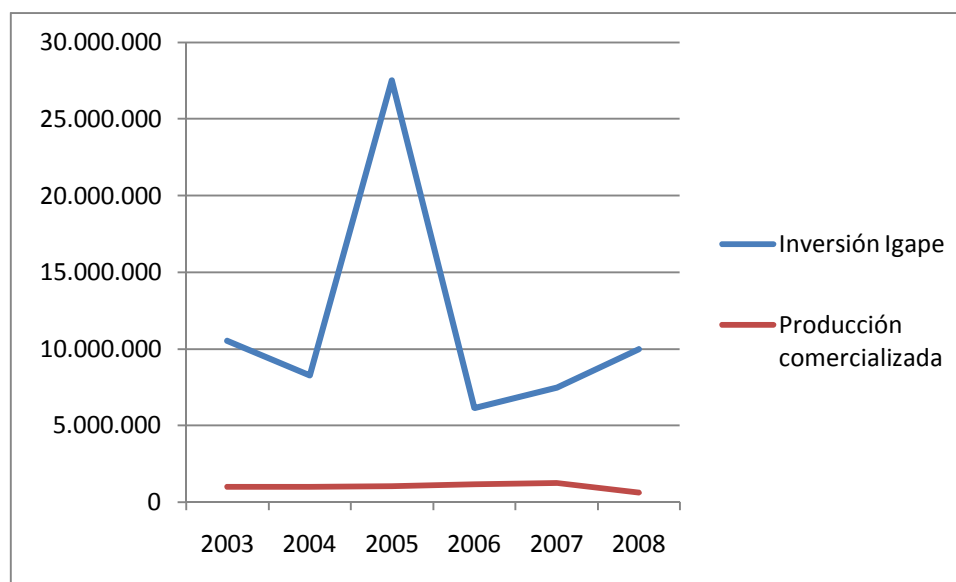


Gráfico 9. Elaboración propia según datos Igape e Informes sociolaborales de la C.A.

Las ayudas se basaron principalmente en incentivos económicos regionales para la corrección de desequilibrios que apoyaban la implantación de proyectos empresariales en la Comunidad Autónoma de Galicia. En el 2005 se hizo el mayor esfuerzo inversor, habiéndose repartido las ayudas de la siguiente manera:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Incentivos económicos regionales	5.480.383	5.131.759	19.589.518	2.046.675	1.690.294	156.635	-
Grandes inversiones empresariales	4.568.552	1.980.798	6.304.151	386.261	1.860.075	280.627	-
Financiero/Financiación subsidiada	176.537	185.532	161.247	220.851	76.601	102.469	645.005
Mejora competitiva/Productividad	273.627	937.106	1.456.849	1.821.982	3.520.415	2.037.065	881.793
PCCP/Innoempresa	32.005	27.313	12.867	-	66.947	19.336	18.794
Emprendedores	-	-	-	1.346.662	241.795	41.603	-
Internacionalización	-	-	-	1.987	-	54.075	60.239
Otras ayudas	-	-	-	-	4.951	-	-

Cuadro 9. Elaboración propia según datos facilitados por Igape

Siendo los incentivos económicos regionales la principal vía de aportación de financiación para este sector en este sexenio analizado. Al margen, y en distinto color, vemos

datos del 2009, que se alejan de nuestro estudio comparativo entre producción e inversión. Sin embargo, nos informan de que en 2009 se ha mantenido la tendencia del último año de concentrar si cabe en la línea de mejora de competitiva las ayudas del Igape. Vemos que en 2005 se han volcado las ayudas en el programa: **Incentivos económicos regionales** que se instrumenta a través de subvenciones a fondo perdido para la mejora significativa de la calidad o innovación del proceso productivo, en definitiva un apoyo a la producción.

Veremos la idoneidad de este reparto analizando la productividad del sector. Para efectuar el análisis nos serviremos de los resultados de los siguientes ratios para cada período:

$$\text{Productividad laboral} = \frac{\text{Valor Producción Comercializada}}{\text{Nº horas trabajadas}} \cdot 100$$

$$\text{Efecto Q} = \frac{\text{Valor Producción Comercializada}}{\text{Inversión Igape}}$$

$$\text{Efecto L} = \frac{\text{Nº horas trabajadas}}{\text{Inversión Igape}}$$

El ratio Productividad laboral nos informa, en términos porcentuales, sobre la eficiencia de la mano de obra empleada en relación de producción final de la empresa del año X. Nos ayudará a medir la importancia de la inversión en esta partida a la hora de la consecución de un objetivo de producción prefijado.

El ratio Efecto Q nos informa sobre el efecto de la inversión efectuada por el Igape en el año X en la producción comercializada total del mismo año. Esta afirmación sobre el *efecto Q* puede no ser del todo precisa pues no tiene por qué verse reflejado un aumento (en su caso) proporcional a la inversión durante el año en el que se efectúa la misma, ya que existen inversiones que se entienden solamente en el largo plazo y que sus resultados a corto pueden ser imperceptibles.

El ratio Efecto L se instrumenta del mismo modo que el *efecto Q* la única diferencia subyace en que se valorará el resultado de la inversión del Igape en relación al número de horas trabajadas por los empleados contratados en el sector de actividad. Cobra importancia por tanto el examen exhaustivo de la influencia de las ayudas que tienen una vocación clara de fomento de contratación y mantenimiento de recursos humanos en la empresa.

Conocemos los datos manejados en los ratios y relativos a este sector: valor de producción comercializada, número de horas trabajadas e inversión del Igape. Para la obtención de los primeros datos, la fuente utilizada ha sido la encuesta de productos PRODCOM, del Instituto Nacional de Estadística; para la obtención del número de horas trabajadas hemos recopilado la información de los Informes sobre la situación sociolaboral de la Comunidad Autónoma de Galicia del sexenio analizado, y los datos relativos a la inversión del Igape nos han sido facilitados agrupados por CNAE y desglosados por líneas de financiación año a año por el propio Instituto Gallego de Promoción Económica.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Productividad laboral	4,11%	3,92%	4,04%	4,31%	4,42%	2,20%
Efecto Q	0,095	0,122	0,039	0,191	0,171	0,065
Efecto L	2,322	3,112	0,962	4,432	3,859	2,945
producción	-	0,24%	6,33%	9,82%	8,21%	-49,11%
nº de horas	-	5,15%	2,93%	3,04%	5,56%	2,34%

Cuadro 10: Elaboración propia

Este Cuadro 10 se tiene que analizar de forma paralela al Cuadro 9 donde se ve el detalle de esa inversión del Igape, puesto que ésta será la principal referencia que nos permitirá sacar las conclusiones. Vemos que la productividad laboral se ha mantenido relativamente constante a lo largo de los seis años, siendo los años más fructíferos: 2006 y 2007. En el 2008 se invierte la tendencia y se produce una caída del 50%. No obstante, a pesar de mantenerse una productividad laboral positiva y estable, y teniendo en cuenta que según fuentes, el número de empleados en el sector se ha incrementado todos los años y sin

excepción; la evolución del efecto Q no manifiesta una relación causa-efecto entre la inversión del organismo autonómico y el valor del producto comercializado.

El efecto L se manifiesta más importante especialmente en los años 2006 y 2007 con los valores: 4,43 y 3,86, a la vez que estos son los años más fructíferos en términos de productividad laboral.

Pero se antojaría prematuro generalizar este bienio como modelo óptimo de causa-efecto de la inyección de la financiación pública a la actividad, en el sentido que las medidas aplicadas por el Igape en el 2006 no necesariamente tuvieron que incidir en los resultados del 2006 puesto que en función de los meses de percepción de las ayudas puede, o no, haber dado margen a su uso en los conceptos subvencionables.

El año 2007 cuenta con el mayor crecimiento en cuanto al número de horas trabajadas, y presumiendo jornadas laborales completas y de misma duración, esto implica la generación de nuevos puestos de trabajo; si bien, el crecimiento 5,56% del 2007 podría ser, en un primer momento, comparable con la cifra recogida para la variación 2003-2004, sin embargo no lo consideramos objeto de análisis puesto que el incremento de la producción fue aquel año el 0,24% y en el bienio manejamos unas cifras de un 9,82% para el 2007 y un 8,21% para el 2008. Sintetizaremos nuestro análisis, apoyándonos en el Cuadro 9, en lo siguiente:

- Ayudas que no tuvieron un efecto positivo y proporcional en los resultados de productividad del sector:

Incentivos económicos regionales (IN002). Estas ayudas supusieron durante los tres primeros años un 52%, un 62% e incluso un 71% de la inversión total del Igape en el sector y el incremento de producción comercializada no reflejó este esfuerzo económico.

- Ayudas que promovieron el incremento de productividad en el sector:

Grandes inversiones empresariales (AF008) y Mejora competitiva (IG103). La inversión del Igape se centra sobre todo en ellas durante el bienio.

A continuación presentamos la comparación de las características más importantes de las tres ayudas mencionadas:

	AF008 Programa de investimentos (programa xeral)	IG103 Proyectos de inversión para innovación o mejora tecnológica de las Pymes	INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES
Finalidad/Objetivo	Favorecer el conjunto de actuaciones destinadas a incentivar proyectos de inversión que, superando con carácter general los 600.000 euros de inversión subvencionable, supongan la creación, ampliación o modernización de las empresas y favorezcan el incremento del empleo. Este programa incidirá especialmente en aquellos proyectos que supongan un primer establecimiento en la Comunidad Autónoma de Galicia.	Proyectos de inversión para la innovación o mejora tecnológica de las Pymes entre 100.000 y 500.000" de inversión subvencionable.	Fomento del desarrollo económico regional a través del apoyo financiero a la implantación de proyectos empresariales en la Comunidad Autónoma de Galicia, con el objeto de corregir los desequilibrios territoriales existentes.
Requisitos	Podrán ser beneficiarios todas aquellas sociedades con objeto empresarial que cumplan los siguientes requisitos: - Desarrollar en un centro de actividad en Galicia alguna de las actividades subvencionables. - Presentar un proyecto cuya base subvencionable, ascienda como mínimo a 600M" y que sea considerada viable técnica, económica y financieramente por el Igape, aportando una autofinanciación de al menos un 30% de su importe. Compromisos de empleo: - Empresas ya existente: acreditar la existencia de al menos un 50% de empleos con contrato indefinido en Galicia. - Crear por lo menos tres puestos de trabajo de carácter indefinido en sus centros de trabajo en Galicia. - Mantener el empleo existente.	Importe de la inversión superior a 100.000 euros y hasta 500.000 euros. Los bienes objeto de la inversión deberán ser adquiridos por el beneficiario en propiedad. La inversión tendrá que mantenerse en el centro de trabajo en Galicia durante los tres años siguientes al final del plazo de vigencia. Todas las inversiones deberán realizarse en bienes nuevos.	Creación de nuevos establecimientos, ampliación y, en su caso, modernización, siempre que respondan a una composición equilibrada entre sus diferentes conceptos de inversión de acuerdo con la actividad y la inversión sea superior al mínimo de 600.000 euros. - Son <u>proyectos de creación</u> de nuevos establecimientos las inversiones que den origen a la iniciación de una actividad empresarial y además creen nuevos puestos de trabajo. - Son <u>proyectos de ampliación</u> las inversiones que supongan el desarrollo de una actividad ya establecida o la iniciación de otras. - Son <u>proyectos de modernización</u> las inversiones que cumplan las siguientes condiciones: a) Que la inversión constituya una parte importante del activo fijo material del establecimiento, b) Que la inversión de lugar a la diversificación de la producción de un establecimiento para atender a mercados de productos nuevos y adicionales c) Que se mantengan los puestos de trabajo existentes.
Tipos de apoyo	Subvención a fondo perdido sobre la inversión subvencionable y/ó Servicios de apoyo a la primera implantación de la empresa en la comunidad autónoma.	Subvención a fondo perdido en concurrencia competitiva.	Subvención a fondo perdido.
Inversiones y/ó Gastos computables	Inversiones realizadas en: -Adquisición y adecuación de terrenos. -Obra civil en oficinas, laboratorios, edificios de producción, etc. -Adquisición de inmuebles. -Bienes de equipo, -Trabajos, estudios de planificación, ingeniería de proyecto y dirección facultativa. -Aplicaciones informáticas. Costes financieros: Los vinculados a las operaciones de préstamo concedidas por entidades financieras y destinadas a financiar el proyecto inversor.	- Bienes de equipo de carácter tecnológico: maquinaria de proceso, instalaciones específicas necesaria para su implantación, elementos de transporte interior, medios de protección del ambiente y otros bienes de equipo ligados al proyecto.).	Activos fijos de carácter material nuevos o de primero uso, referidos a los siguientes elementos de inversión: - Obra civil. - Bienes de equipo, excluidos los elementos de transporte exterior. - Estudios previos de viabilidad. - Otros conceptos, excepcionalmente. Podrá aceptarse la adquisición de los activos objeto de la inversión mediante fórmulas de arrendamiento financiero.

Cuadro 11. Elaboración propia según base de ayudas del Igape y DOG nº58, 28 de marzo de 2005

Valoración de la actuación pública

A la vista de los resultados de la inversión en la línea: Incentivos económicos regionales de 19.589.518 euros (la mayor con diferencia, siguiéndole en términos cuantitativos en el 2007 la línea de mejora competitiva con la sexta parte de la inversión) en el Efecto Q y L del ejercicio, podemos determinar que la productividad laboral, y en concreto el incremento del valor de la producción comercializada se ha debido a causas ajenas a la inversión del Instituto.

Mejores resultados se obtuvieron en términos de productividad laboral, de Efecto Q y L en el bienio 2006-2007 donde las ayudas que más peso tuvieron fueron las líneas:

- Grandes inversiones empresariales, en concreto se instrumentó a través de la ayuda: AF008.
- Mejora competitiva/productividad en concreto se instrumentó a través de la ayuda: IG103.

Éstas lograron un despunte en el incremento de la producción y del número de horas respecto a ejercicios anteriores, lo que influyó directamente en la productividad de esos ejercicios.

Por ello consideramos más adecuadas al desarrollo del sector las ayudas AF008 e IG103 puesto que estimulan los proyectos de mejora tecnológica con subvenciones a fondo perdido, y que exigen el compromiso por parte de la empresa a que existan al menos un 50% de empleos indefinidos y la creación de al menos tres más (los incentivos económicos regionales tan sólo hablan de mantener los puestos). Proponemos la desinversión en un porcentaje razonable en el resto de las ayudas para reorientarlas hacia las más eficientes.

La creación de empleo, y la mayor exigencia técnica y de perspectiva en los proyectos proclives a ser incentivados serán las pautas hacia una distribución óptima en este sector y poder alcanzar mejores resultados.

CAPÍTULO II: ESFUERZO INSUFICIENTE/RECURSOS MAL DISTRIBUIDOS

Materiales de transporte

Esta agrupación está compuesta por la actividad 34: Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques y por la actividad 35: Fabricación de otro material de transporte.

A continuación se muestra el detalle de las líneas de ayudas que formaron el total del esfuerzo inversor por parte del Igape:

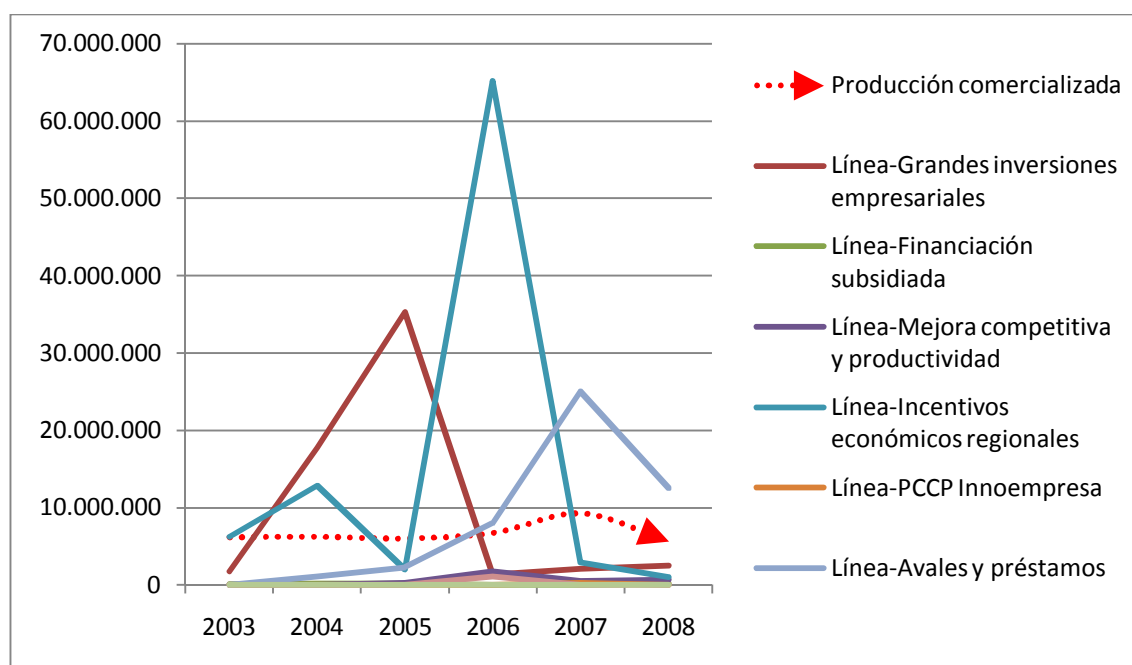


Gráfico 10. Elaboración propia según datos facilitados por Igape e Informes sociolaborales de la C.A.

La producción comercializada, y en definitiva, nuestro medidor de optimización de recursos, nos muestra una tendencia estable durante el período de estudio, produciéndose sin embargo una leve ruptura al alza en el año 2007.

Si procedemos a observar en conjunto las ayudas destinadas a las actividades 34 y 35 (Fabricación de vehículos de motor, remolques, semirremolques y de otro material de transporte) vemos que a fecha de 2007, la línea **Incentivos económicos regionales** (en

adelante, IER) ya se ha consolidado y podríamos decir, que la inversión de 65.169.535 euros, la de mayor peso en el sexenio, puede haber empezado a dar fruto y haber favorecido este resultado productivo. No obstante, no descuidemos la importancia de la línea de avales y préstamos, pues ésta ha ido casi pareja a la curva de producción comercializada, es más, el punto máximo productivo coincide con el incremento de la inversión en esta tipología de ayuda. Puesto que las dos líneas clave que han apoyado este sector son los avales y el incentivo económico regional, veamos una comparativa de su evolución:

		% prod	% prod	% prod	% prod	% prod
		1,2%	-3,5%	11,9%	37,3%	-39,6%
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Producción comercializada	6.195.478	6.269.270	6.048.074	6.768.430	9.293.981	5.617.200
Línea-Incentivos económicos regionales	6.241.832	12.829.258	2.011.532	65.169.534	2.936.024	1.036.048
Línea-Avales y préstamos	0	1.080.000	2.280.000	7.941.192	25.000.000	12.558.893
% participación IER	99,6%	212,1%	29,7%	701,2%	52,3%	-
% participación avales	0,0%	17,9%	33,7%	85,4%	445,1%	-

Cuadro 12. Elaboración propia según datos facilitados por Igape e Informes sociolaborales de la C.A.

Para la elaboración de este cuadro, hemos considerado las dos líneas en cuestión y el porcentaje que suponen cada una de éstas en la producción comercializada del año siguiente. Se ha considerado que la proporción de la inversión efectuada sobre los resultados productivos del año siguiente a su registro en el Igape como ayudas concedidas, nos facilita una información más precisa, debido a la naturaleza de las mismas.

En primer lugar, los incentivos económicos regionales, como hemos comentado anteriormente se instrumentan a través de subvenciones a fondo perdido. Esta ayuda apoya los siguientes conceptos de inversión:

- *Proyectos de creación de nuevos establecimientos*, si dan origen a una nueva actividad empresarial y además creen nuevos puestos de trabajo.
- *Proyectos de ampliación*, si suponen un desarrollo de una actividad ya establecida o la iniciación de otras. En el caso de desarrollar una actividad ya establecida, relacionada o no con la ya desarrollada por la titular, el proyecto deberá implicar un aumento significativo de la capacidad productiva. Así mismo los proyectos de

ampliación deberán llevar la creación de nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de los existentes y superar determinado porcentaje sobre la dotación para amortizaciones del establecimiento.

- *Proyectos de modernización*, si cumplen las siguientes condiciones:

- a) Que la inversión constituya una parte del importe del activo fijo material y del establecimiento que se moderniza y que implique la adquisición de maquinaria tecnológicamente avanzada que produzca un incremento sensible de la productividad, y además que supere determinado porcentaje.
- b) Que la inversión de lugar a la diversificación de la producción de un establecimiento para atender a mercados de productos nuevos y adicionales o que suponga una transformación fundamental en el proceso global de producción de un establecimiento existente.
- c) Que se mantengan los puestos de trabajo existentes.

A grandes rasgos, el propósito de esta ayuda, es incentivar la modernización tecnológica y la adquisición de nuevos activos fijos que contribuyan a ello. Si tomamos el factor K (Capital) y L (trabajo) como los principales elementos que inciden en la función de producción, y comprobamos la eficacia de las medidas de creación de empleo en el sector, observando que la tendencia ha sido creciente en todo el sexenio (ver cuadro 13), tendremos pues que incidir en un aumento del capital (K) para que se incremente la producción:

$$q = f(K, L).$$

		2003	2004		2005		2006		2007		2008
34	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	15.038	15.507	3,1%	16.033	3,4%	16.321	1,8%	16.881	3,4%	27.440
35	Fabricación de otro material de transporte	7.787	8.038	3,2%	8.472	5,4%	8.864	4,6%	9.257	4,4%	9.747

Cuadro 13. Elaboración propia según Informes sociolaborales años:2003-2008³

El mayor aumento de la capacidad productiva coincide con el año posterior a la inversión en la línea de IER de 65MM", y el año de mayor bajada en la producción (-39,6%)

³ Los datos primarios fueron tomados año a año de los informes sociolaborales. Estos informes muestran al nivel de detalle de CNAE, el número de empresas en función del número de trabajadores que tengan en plantilla. A su vez, calculamos la marca de clase del tramo de asalariado y multiplicamos ésta por el número de empresas en cada CNAE y año, es decir, obtenemos un desglose de la siguiente manera: (variable proxy de empleo=marca de clase*nº de empresa) para cada CNAE y año.

coincide con el posterior al año en el que el reparto de recursos le concedió a la línea sólo un 9,5%.

Valoración de la actuación pública

En este capítulo se presenta el caso de que el incremento del esfuerzo inversor no supone un efecto paralelo en la producción sino que ésta disminuye. De ello se derivan dos claros patrones de actuación: o bien que el sector está recibiendo insuficiente financiación pública o bien los recursos se distribuyen en líneas que no acaban de encajar con el ciclo de producción del sector y sus necesidades.

A la vista de los resultados de nuestro análisis,

- ✓ Y tras haber comentado el movimiento paralelo de inversión con crecimiento de la producción y al contrario de la línea de Incentivos Económicos Regionales, tomamos esta línea como principal canal de financiación.
- ✓ Los avales, a pesar de tener un movimiento inversor paralelo a la producción (es decir, cuando se invierte, aumenta la producción y al revés), han alterado este patrón con un resultado contradictorio en el ejercicio 2007 con la inversión de 24 millones de euros y la caída de un 39,6% de la producción. Por lo tanto, la tomaremos como segunda opción.
- ✓ Descartamos la financiación mediante la línea de Grandes inversiones empresariales por no reflejar en resultados un incremento acorde a la inversión efectuada en 2005 de 35 millones de euros.

CAPÍTULO III: PODRÍAN DISMINUIRSE LAS AYUDAS

Presentamos a continuación una comparativa entre la evolución de la producción y la inversión en ayudas realizada por el Igape en las siguientes agrupaciones:

CNAE	AGRUPACION	2003-2008	
		Inversión Igape	Producción comercializada
21-22	Papel, artes gráficas y edición	-8.028.608	1.173.451
25	Manufactura de caucho y plástico	-21.362.783	990.429
27	Prod. 1ª transformación del metal	-4.932.780	1.889.871
29-30-33	Maquinaria y equipo, óptica y similares	-453.865	2.778.692

Cuadro 14. Elaboración propia según Informes sociolaborales años:2003-2008

Estas siete actividades agrupadas por sectores de similar naturaleza⁴, han sido apoyadas económicamente para incentivar todo aquello susceptible de mejorar su proceso productivo teniendo en cuenta los márgenes con los que trabaja cada sector, su funcionamiento y sus perspectivas. Vemos que la productividad no está relacionada con la inversión pública realizada: mientras que el Gráfico 11 nos refleja cómo la producción ha crecido en las cuatro agrupaciones de manera exponencial sobre todo a partir de 2007, la inversión no solo no le ha seguido a ese ritmo sino que se ha desinvertido en cada una de ellas.

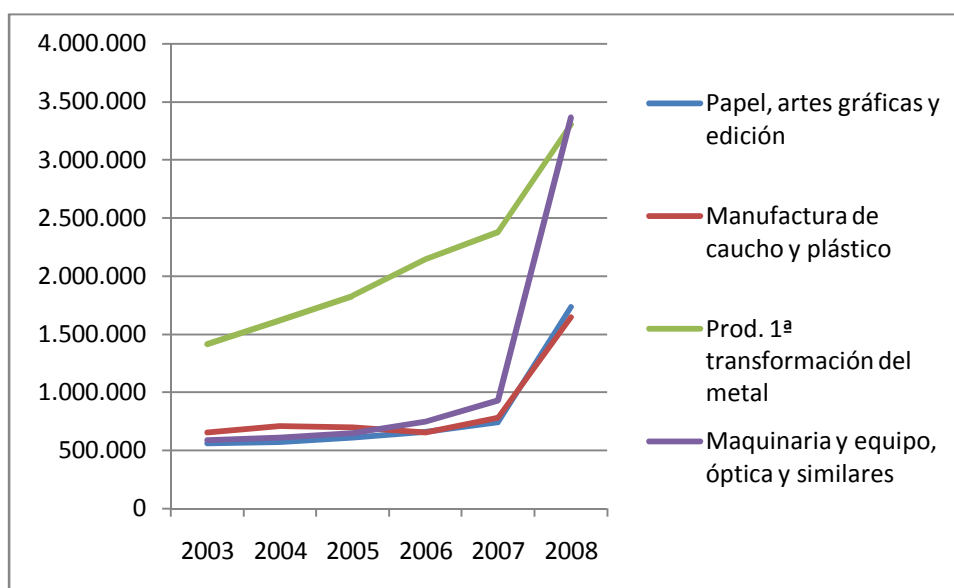


Gráfico 11. Elaboración propia según Informes sociolaborales años:2003-2008

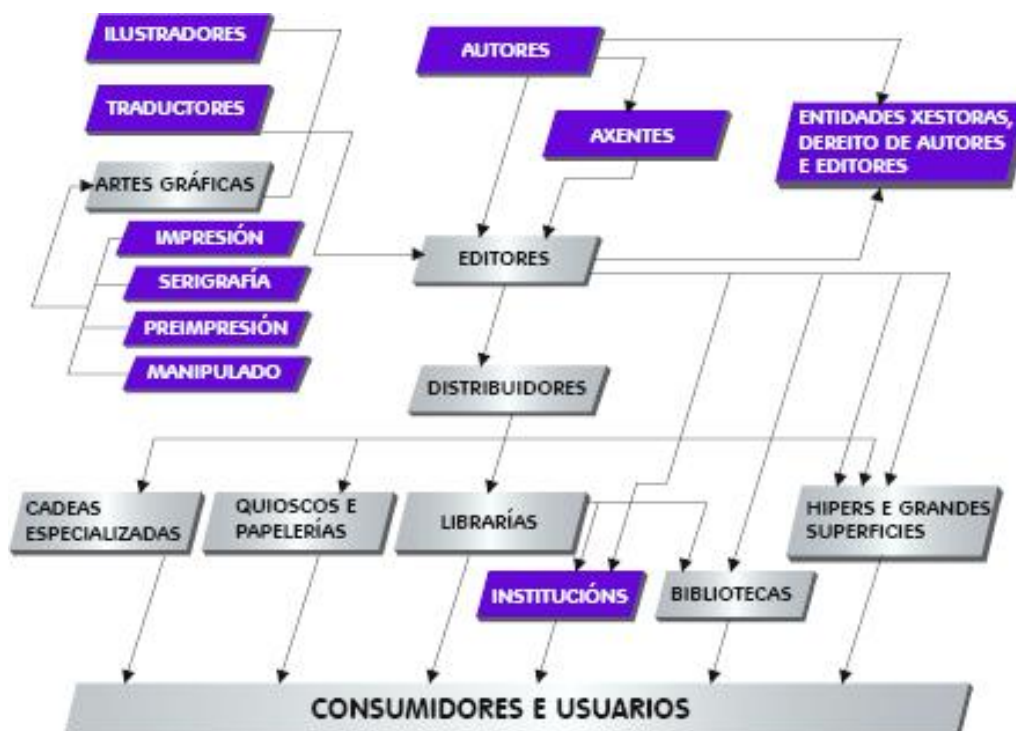
⁴ La agrupación viene dada por la fuente de datos: Informes anuales sociolaborales, sin embargo, en la CNAE 29-30-33 no consideramos que esta agrupación se ajuste a la premisa de similar naturaleza.

Dedicamos un capítulo a esta situación puesto que en estos sectores podemos recortar recursos públicos y redistribuirlos a otros más necesitados.

La actividad y su demanda están lo suficientemente consolidadas en Galicia como para no ser dependientes de la Admón Pública. A continuación presentamos un análisis individual de cada agrupación:

CNAE 21-22: Papel, artes gráficas y edición

El sector a analizar gira en torno a la empresa editorial, que está configurada como una red de proveedores (autores, traductores, ilustradores,), empresas dedicadas a las artes gráficas, a la manipulación del papel y cartón, incluyendo también los servicios de preimpresión, impresión, encuadernación, acabado y manipulación final.



Cuadro 15. Fuente: Guía Bic Galicia, Industria do libro

La demanda de este sector no se ajusta a un patrón de consumo; así, la cartera de clientes es diferente en cuanto a número y pedidos en cada período de tiempo, sin poder hacer, en la mayoría de los casos, previsiones de un ejercicio económico a otro.

La competencia es muy fuerte, y prima la calidad, adaptación a la demanda y rapidez de servicio ofertado por la empresa. Éste se puede sintetizar en el siguiente: fotocopias, encuadernaciones, diseño gráfico, serigrafía, flexografía e impresión digital.

Sin embargo, esta producción bajo pedido no conlleva necesariamente la inversión en nueva maquinaria aunque se demande algo no incluido en catálogo, pues en casos de centros de impresión digital, la variante reside en la imagen a estampar sobre un surtido de materiales de impresión comunes.

La maquinaria más utilizada en una mediana empresa de rotulación dedicada a la impresión digital y con la que se realizan la mayoría de los trabajos demandados por su clientela suele ser la misma.

Por lo tanto, al producir bajo pedido y supeditar sus compras de maquinaria (gasto proclive a ser subvencionable) a la cantidad demandada, sin poder prever de un año a otro la inversión en la que se debe incurrir para poder atender las peticiones de los clientes; es probable que las empresas de este sector no sean las que engrosen la lista de ayudas concedidas por el Instituto. Además, la subvención no se percibiría en el momento de la solicitud, por lo que o el pedido y el cliente esperan o la subvención no llega a tiempo para el fin para la que fue concedida.

CNAE 25: Manufactura de caucho y plástico

En el presente sector, el proceso de fabricación requiere tecnología especializada; ésta se presenta como la principal causa de las altas barreras de entrada.

Los gastos variables, según un sondeo realizado por Bic Galicia, representan el 65% del volumen de facturación, a lo que se añade que el producto obtenido es difícilmente diferenciable lo que enfrenta a un grupo de empresarios ante el escaso margen de negociación frente a proveedores de materia prima plástica.

La facturación de la empresa está por encima del umbral de rentabilidad, lo que le permite la obtención de beneficios a pesar de las inversiones que tiene que llevar a cabo para poner en marcha la producción.

Podemos utilizar como estructura de empresa-tipo el siguiente cuadro recogido de la Guía Bic Galicia del sector de Envases y Embalajes:

Características básicas de la empresa tipo de la industria de los envases y embalajes de madera, plástico, papel y cartón.	
CNAE	CNAE: 2040-2449/2121-2631/2522-3079/2524-3079
IAE	4822/4641/4732
Condición jurídica	Sociedad Limitada
Facturación	1.500.000 euros
Localización	Polígonos industriales
Personal y estructura organizativa	Un emprendedor y 14 trabajadores
Instalaciones	1800 m ²
Clientes	Industria alimentaria, comercio al por menor, industria farmacéutica y cosmética, textil, etc.
Cartera de productos	Bolsas de papel y plástico. Film. Envases de papel, madera, cartón, etc.
Herramientas de promoción	Boca a boca, labor comercial.
Valor del inmovilizado / Inversión	491.000 euros
Importe de los gastos	1.424.355 euros
Resultado bruto	5,04%

Cuadro 16. Fuente: Guía Bic Galicia

Esta estructura modelizada nos informa de que las empresas del sector son de un tamaño lo suficientemente grandes como para que las ayudas del Igape les resulten escasas en términos monetarios. Las vías de financiación públicas del sector quizás estén más vinculadas al Instituto de Crédito Oficial (ICO) por conceder éstas cantidades superiores.

Esta presumiblemente podría ser una justificación del aumento de producción a pesar del decremento en 21.362.783 de euros en el sexenio.

CNAE 27: Productos 1ª transformación del metal

Aluminios Cortizo (radicada en Padrón), Metalurgia Galaica SA y Megasa Siderurgica SL (radicadas ambas en Narón) son muestras de las principales empresas del sector en nuestra Comunidad.

Básicamente, las principales actividades industriales del metal son:

- Metalurgia y productos metálicos.
- Componentes eléctricos y electrónicos.
- Construcción naval, aeronáutica, espacial y ferroviaria.
- Maquinaria y equipos mecánicos.
- Equipos eléctricos y electrónicos.



Cuadro 17. Fuente: Confederación Española de Organizaciones Empresariales del metal

Siendo la actividad a la que se refiere la CNAE número 27, la industria relacionada con los productos derivados de la primera transformación del metal, disponemos de escasa información sobre su impacto en la economía gallega; sin embargo, tomando como dato estratégico el índice de producción industrial (IPI), contamos con una referencia de la evolución de la industria gallega en el sexenio. El IPI, se trata de un indicador que recoge la evolución en términos cuantitativos y cualitativos sin tener en cuenta el precio en la Comunidad Autónoma.

En el siguiente gráfico encontramos diferenciado:

- La evolución mensual del IPI en el período 2003-2008.
- La referencia del valor 100 para que sea más notoria la fluctuación del índice respecto a este valor, significando la parte inferior de la línea trazada variaciones negativas de crecimiento respecto al año base (en este caso 2005) y la superior que la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales atendiendo a los resultados en: bienes de consumo, de consumo no duraderos, energía, bienes de equipo, bienes intermedios.
- La tendencia que ha seguido el índice.

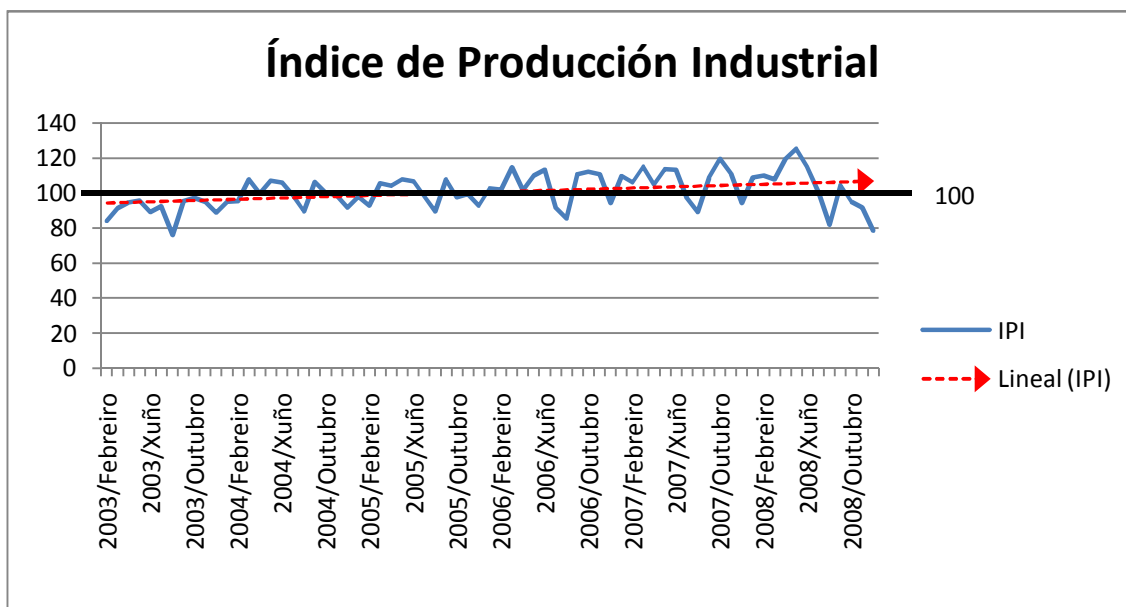


Gráfico 12. Elaboración propia según datos de Instituto Galego de Estadística (IGE)

A la vista del gráfico, podemos observar que a partir de junio del 2005, la línea de tendencia cruza el número 100, es decir, a partir de esa fecha, extrapolamos, y podríamos generalizar que mes a mes la producción ha ido incrementándose respecto a valores pasados, en concreto, mensuales y anteriores.

El ejercicio de esta actividad, con la trayectoria que ha seguido hasta la fecha, ha permitido que a pesar de sufrir un corte en 4.932.780 euros en ayudas, la producción comercializada haya aumentado en 1.889.871 euros.

Esta situación se debe a que se trata de un sector que no se financia en exclusiva mediante ayudas del Igape sino que recurre en la mayoría de los casos al Instituto de Crédito Oficial (ICO) porque estas empresas necesitan una disponibilidad rápida de la financiación. La urgencia y la necesidad de producción del sector implica que el Igape no se adapte al ciclo de explotación por el retraso que su nivel de exigencia documental y de tramitación conlleva.

CNAE: 29-30-33: Maquinaria y equipo, óptica y similares

Tomando como CNAE 29 la industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico, como CNAE 30 la fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos, y como CNAE 33 la fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos de precisión, óptica y relojería; vemos que nuestra fuente de los datos del valor de producción comercializada en el sexenio que no es otra que los informes sociolaborales anuales agrupan estos tres sectores en un único sector. No creemos que exista una gran similitud en el output de cada actividad, por lo que resulta complicado establecer unas pautas de comportamiento del sector en cuanto a demanda, necesidad de financiación, crecimiento en conjunto. Además, la importancia relativa de estos sectores en el conjunto de la economía gallega se manifiesta inferior en número de empresas y trabajadores. Necesitaríamos un detalle de esa producción del que no disponemos para poder acotar la actividad que ha supuesto un incremento tan notorio a partir del 2007 como vimos en la Gráfico 11.

Valoración de la actuación pública

En cada agrupación hemos ido evaluando las posibles razones que produjeron la atípica situación de que al disminuir el apoyo público, el sector despuntase en términos de producción comercializada sobre todo a partir del 2007.

Haciendo alusión al nombre con el que hemos asignado el capítulo, confirmamos que la disminución de las ayudas no perjudicaría el buen funcionamiento del sector. Pero como no conocemos el alcance de la autonomía del sector, proponemos mantener solamente las que estaban en vigor y en las que se hizo un mayor esfuerzo inversor en el año 2007, predecesor de ese despunte de las tres agrupaciones.

Según datos facilitados por el Instituto, detallamos las clasificaciones de actividad que subyacen a estas agrupaciones y enumeramos las ayudas que cumplieron este criterio en el 2007:

CNAE 21: Industria del papel: Línea de avales.

CNAE 22: Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados: Incentivos económicos regionales.

CNAE 25: Fabricación de productos de caucho y materias plásticas: Grandes inversiones empresariales.

CNAE 27: Metalurgia: Incentivos económicos regionales.

CNAE 29: Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico.

CNAE 33⁵: Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos de precisión, óptica y relojería: Mejora competitiva y avales.

⁵ No hemos incluido la CNAE 30 porque aunque esté dentro de la agrupación: Maquinaria y equipo, óptica y similares, según fuentes disponibles, no se destinó ninguna ayuda en el 2007.

CAPÍTULO IV: DEBEN SEGUIR EN VIGOR

En este capítulo se recogen las actividades incentivadas con ayudas, y que a su vez incrementaron su producción en el tramo analizado. Si bien, la proporción en la que varía dicho incremento productivo no es homogénea, por lo que distinguiremos dos grandes grupos:

- Las actividades en las que el incremento de producción (en unidades monetarias) ha sido inferior que el incremento del esfuerzo inversor realizado por el Igape.
- Las actividades en las que el incremento de producción (en unidades monetarias) ha superado el incremento de la financiación pública.

Ambas se desglosan en el siguiente cuadro:

CNAE	AGRUPACION	2003-2008		% s/Producción
		Inversión Igape	Producción comercializada	
CAPÍTULO IV	Alimentación, bebidas y tabaco	4.111.621	3.744.269	109,81%
	Refino de petróleo y química	12.519.513	4.921.730	254,37%
	Productos minerales no metálicos	9.645.014	1.469.242	656,46%
	Productos metálicos	9.892.453	2.251.973	439,28%
	Material eléctrico y electrónico	4.724.820	1.006.017	469,66%
	Otras industrias manufactureras	569.623	673.299	84,60%
	Energía eléctrica, gas y vapor	39.178	1.141.877	3,43%
	Cuero y calzado	72.847	253.843	28,70%

Cuadro 18: Elaboración propia según datos de Informes sociolaborales de C.A.

- ✓ En el primer bloque, nos encontramos con cinco agrupaciones, en las que el apoyo de la financiación pública resulta fundamental para su avance en el sector.

Aunque cabe el planteamiento de hasta qué punto puede resultar rentable incentivar una actividad con más recursos económicos (vía financiación pública) de los que ésta por sí misma va a ser capaz de generar, es decir, el incremento de producción en el mejor de los casos (Alimentación, bebidas y tabaco) supone invertir un 109,81% de la cantidad.

Se muestra a modo de comparativa, la evolución de la producción en relación con la inversión en el siguiente gráfico:

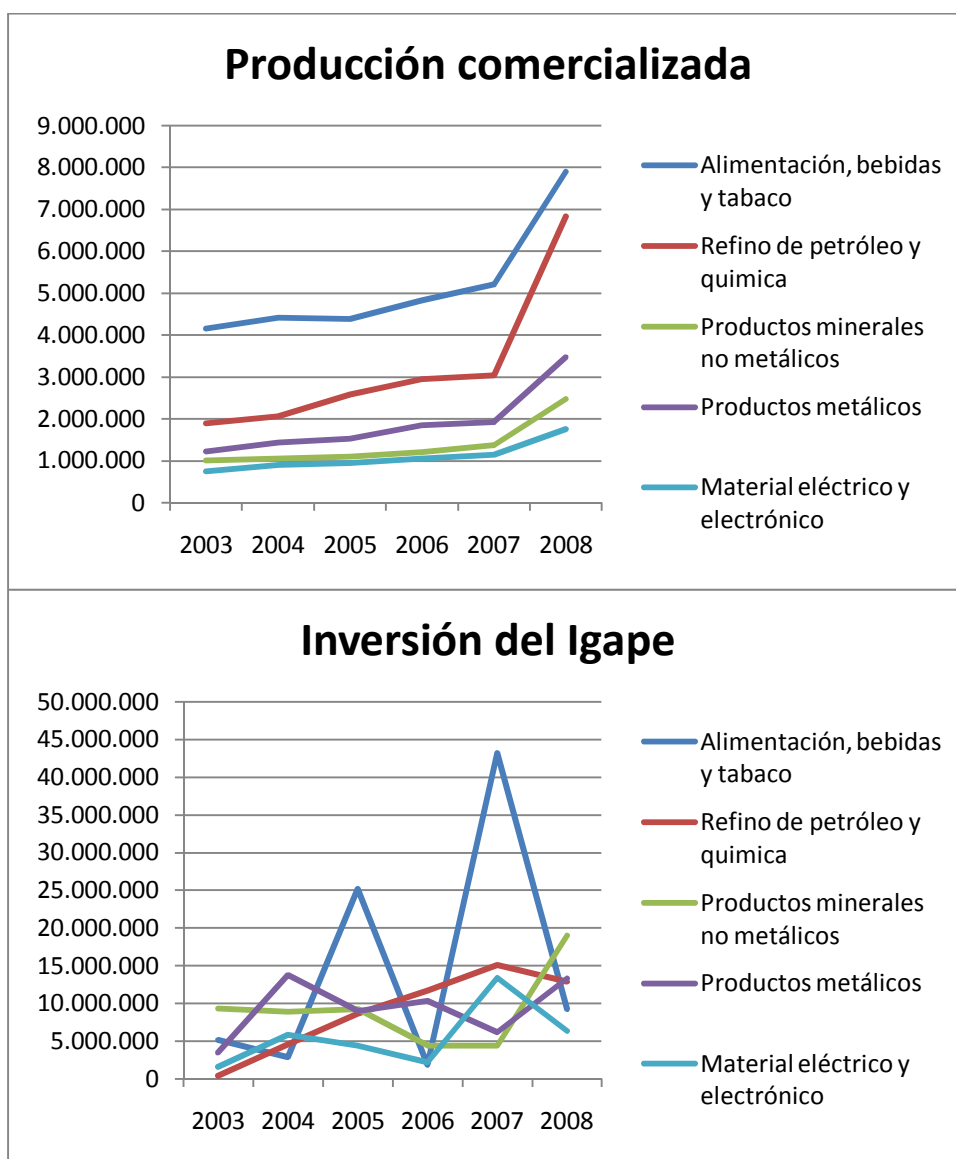


Gráfico 13. Elaboración propia según datos Igape e Informes sociolaborales de la C.A.

En principio, se presume que las actividades que no son capaces de despegar más allá de lo que lo hacen gracias a la protección pública (Igape), ésta se hace más que necesaria al menos en clave de sostenibilidad y supervivencia de dichas actividades.

El grueso de las ayudas, en términos monetarios absolutos, se concentra en los sectores: Alimentación, bebidas y tabaco y Refino de petróleo y química. Es por ello que, a

continuación presentamos un breve informe de las perspectivas de crecimiento de estas dos agrupaciones.

Alimentación, bebidas y tabaco

En Galicia una gran parte de la población se dedica a esta tradicional actividad gallega. Según distintas fuentes (FOGGA, IGE, Cámaras Agrarias), podemos afirmar que el 60% de las empresas dedicadas a esta actividad están constituidas por autónomos, o tienen como máximo 2 trabajadores.

Dada la necesidad de apoyar al pequeño agricultor el Igape destina a la actividad primaria una buena parte de sus recursos, los que se completan con ayudas de diferentes organismos dependientes de la Xunta de Galicia. En concreto, según se ha publicado en el DOG del 11 de enero de 2010, este año en Galicia se destinarán 200 millones a ayudas directas a las prácticas sostenibles de 42.000 agricultores. Las ayudas son de 22 tipos diferentes y son cofinanciadas por el Fega y el Feader comunitarios.

Cuadro 18: Estructura de empresa -tipo

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Industria de productos alimenticios y bebidas	2.732	2.964	2.988	3.117	3.262	3.303	TOTAL
	910	980	978	1018	1076	1079	Autónomos
	808	915	914	962	1007	1014	1 a 2 trab
	422	447	456	474	490	500	3 a 5 trab
	234	248	251	261	274	277	6 a 9 trab
	164	170	175	180	184	190	10 a 19 trab
	114	117	126	128	132	138	20 a 49 trab
	32	31	32	35	37	39	50 a 99 trab
	27	34	34	36	40	39	100 a 199 trab
	17	16	18	18	19	22	200 a 499 trab
	4	5	4	4	5	4	500 a 999 trab
	0	0	0	0	0	0	1000 a 4999 trab
	0	0	0	0	0	0	5000 o + trab

Cuadro 18. Elaboración propia según Informes sociolaborales de la C.A.

La transición definitiva de una agricultura tradicional que hace un uso escaso de inputs ajenos al sector, a una agricultura moderna, desarrollada (contrato de explotación sostenible), altamente capitalizada e intensiva en inputs de origen industrial, unida a la fuerte alza de los costes salariales, tiene consecuencias importantes sobre la función que la agricultura había estado jugando con relación al resto del sistema económico.

La contribución en términos de mano de obra se mantuvo, pero la capacidad de financiación de que había disfrutado el sector desapareció y dio paso progresivamente a una necesidad de financiación. El ahorro del sector resultó insuficiente con relación al volumen de la formación de capital emprendida y pronto la agricultura se encontró en una posición financiera neta claramente deudora en relación con los restantes sectores de la economía.

Es cierto, sin embargo, que los ingresos de las familias de agricultores superan las rentas directas que obtienen de la actividad agraria, dada la práctica habitual de dedicación a tiempo parcial, que permite la obtención de rentas extra-agrarias, y las transferencias públicas de renta, tales como pensiones y subsidios, que reciben también los hogares de agricultores.

La viabilidad futura del sector está negativamente condicionada por las limitaciones existentes en cuanto al tamaño de las explotaciones y la insuficiente eficiencia productiva, a parte de las debilidades del sector industrial transformador, cuyas producciones no están suficientemente diversificadas. El problema es particularmente agudo en Galicia, donde se registra una elevada dependencia de la población rural respecto a esta actividad productiva, y donde no está operando con la suficiente fluidez un mercado de tierras que permita ampliar la dimensión de las explotaciones potencialmente viables a costa de las que cesan su actividad.

Refino de petróleo y química

Si consultamos en la base de datos SABI⁶, el número de empresas de refino de petróleo cuya razón social esté en Galicia, el resultado es cero. Sin embargo, los establecimientos permanentes afincados en la Comunidad Gallega, emplean a una gran parte de la población de la zona y conllevan indirectamente una mejora de los accesos a las centrales.

Desde las primeras décadas del siglo XX, con la expansión de la industria del automóvil, el petróleo fue el instrumento económico más sometido a la tendencia de la centralización y concentración de capital a escala global y todo ello paralelamente a su peso creciente dentro del comercio internacional.

Gracias a unos beneficios que suelen elevarse por encima de los diez mil millones de dólares anuales, en el caso de las tres compañías petroleras multinacionales más grandes, la capacidad de inversión y generación de economías adyacentes de estas empresas es inconmensurable: su presencia en no pocos países gravita de forma incontestable sobre la economía y la política fiscal (Giordano, 2002).

Ello hace, que es clave apoyar la inversión en los establecimientos permanentes de las grandes compañías petrolíferas por las mejoras económicas que a nivel regional éstos puedan reportar.

- ✓ En el segundo bloque, se distinguen tres agrupaciones, bajo el criterio de que son actividades que han mejorado exponencialmente sus cifras de crecimiento de valor de producción comercializada, pues en el caso de la CNAE 40: Energía eléctrica, gas y vapor, su crecimiento en unidades monetarias está compuesto solamente por un 3,43% de la financiación pública.

⁶ Sistema de Análisis de Balances Ibéricos

Energía eléctrica, gas y vapor

Este sector de actividad será el que analicemos puesto que de las tres agrupaciones es quién, con diferencia, ha despuntado frente a las demás con 2.149.200 euros de producción frente a los 985.000 de Otras industrias manufactureras y los 280.800 del Cuero y Calzado.

Una de las claves del alto valor productivo comercializado en la actividad de energía-gas-vapor tuvo su origen en la apuesta por la energía renovable y como con ello por la construcción de parques eólicos en las zonas más apropiadas para ello de la Comunidad, y ello pese a tratarse de una de las Comunidades donde las condiciones climatológicas y geográficas son menos alentadoras al respecto.

A medida que se progresó y se afianzó en el modelo energético, comenzaron a aflorar las primeras manifestaciones de las contradicciones subyacentes a esta nueva forma de adaptación al medio. Esto resulta razonable si se piensa que esta Comunidad, una de las pioneras al establecer un nuevo modelo energético limpio y renovable, ha desarrollado enormemente este aprovechamiento eólico.

Sin embargo, es aquí también donde se manifiestan los posibles desequilibrios, en este caso del factor cultural, que analizaremos a continuación. Las investigaciones realizadas han permitido constatar que no todas las características de la energía eólica repercuten del mismo modo, apenas unos cuantos aspectos particulares influyen auténticamente y son clave para examinar y comprender el papel que desempeña el factor cultural en el desarrollo eólico. Éstos son:

- Beneficios ambientales.
- Impactos en el paisaje.
- Impactos en el entorno local.
- Aspectos técnicos.
- Aspectos económicos.
- Aspectos organizativos.

En cuanto a los aspectos económicos, esta dimensión concierne, más que a las Comunidades afectadas por los proyectos eólicos, a los otros grupos sociales implicados en el debate eólico: autoridades competentes, compañías eléctricas y algún colectivo de grupos ecologistas. El sentido de la influencia que ejerce este aspecto depende de la mentalidad económica desde la que se defina la utilidad de los recursos, de los modos de aprovecharlos, etc. Para la mentalidad económica típicamente posindustrial, partidaria de incorporar al precio de la energía eléctrica las externalidades (costes sociales y ambientales), la valoración de esta fuente energética resulta muy favorable. Desde un planteamiento industrial, sin embargo, el balance económico de la eólica puede resultar negativo.

Galicia se presenta como una de las zonas de España junto con el Valle del Ebro, Zona del Estrecho de Gibraltar, Cataluña y Canarias con estimable potencial eólico. Pero, con ser relevante el potencial bruto, aún lo es más el neto, entendiendo éste el resultante tras haber considerado la presencia de factores que limitan el aprovechamiento del potencial bruto en el contexto posindustrial europeo: problemas técnicos, económicos, de seguridad, cultura, etc- concluyendo que para que esta moderna tecnología energética se desarrolle el primer paso, necesario pero no suficiente, es establecer un mapa eólico.

Hay que tener en cuenta que el potencial bruto no se puede aprovechar en su totalidad debido a diferentes causas, como son:

- Criterios de ocupación del suelo.
- Límites técnicos de explotación de los aerogeneradores.
- Orografía de los emplazamientos.
- Rendimientos aerodinámicos, mecánicos y eléctricos.
- Rasgos socioeconómicos de la zona.

Si al potencial teórico se le descuenta la energía perdida por estas causas se obtendrá el potencial eólico aprovechable⁷.

⁷ Manuales de Energías Renovables (4). Energía Eólica. Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales. Edición Especial Cinco Días. IDEA, Madrid, 1992.

Valoración de la actuación pública

Atendiendo a los dos bloques en los que hemos estructurado al principio del capítulo las actividades que aumentaron su producción a la vez que el Instituto lo hizo también en cuanto a su inversión; proponemos nuestra valoración, según la mejora del sector lo fuese con más o menos recursos empleados.

Desde una perspectiva general, las ocho agrupaciones del capítulo, deberían seguir siendo incentivadas en la medida, como mínimo, en lo que lo están siendo; pues a falta de datos suficientes para realizar un análisis exhaustivo de qué ayudas son las que influyen más directamente en el resultado final y cuáles se adaptan mejor a las necesidades del sector; esta premisa nos aportaría la tranquilidad de que, como ha hecho hasta ahora, la financiación pública fuese adecuada a estas actividades.

Pero ahondando en solamente tres agrupaciones, por motivos de importancia relativa respecto a las demás, y tras los pertinentes análisis, obtenemos la clarividencia de que el sector alimentario no puede desincentivarse, puesto que a pesar de contar con otros Organismos públicos que le conceden financiación, es un sector muy maduro, con mucha competencia y consecuentemente sobre el que se ejerce una gran presión en precios, que dejan al agricultor sin apenas márgenes en la venta.

En cuanto al refino del petróleo, valoramos que es una actividad importante, que constituye el motor de la economía e incluso de la política en muchas ocasiones, pero la relevancia que tiene en Galicia el sector es indirecta, ocupa a cientos de trabajadores pero no constituye en sí mismo una actividad que tenga una perspectiva de mejoras que puedan influir directamente en la economía gallega. Las ayudas pueden tornarse excesivas en relación a la producción que conllevan, pero tomaremos este sector como estratégico, ya que es conveniente mantener los establecimientos permanentes que ya están radicados en la Comunidad, por constituir riqueza como fundamento de cualquier economía actual.

Por último, el sector de la energía eólica, sigue en su etapa de crecimiento, pero no con el ingente volumen de recursos que apoyaron la causa en sus inicios. No podemos hablar de un sector maduro, porque aún continúa en expansión, pero estamos ya en la etapa de empezar a ver los resultados del negocio. Por ello, resulta apropiado no cortar el canal de financiación con el que cuentan, porque tener la capacidad de ofrecer una alternativa al crudo en unos años vista podría suponer un crecimiento para Galicia incuestionable.

4. CONCLUSIONES

Para la realización de nuestro análisis sobre la idoneidad del reparto efectuado por el Instituto en los sectores estratégicos de la economía gallega, hemos contado con una fuente de información del propio Igape y la hemos complementado con los Informes sociolaborales de la Comunidad Autónoma, la base de datos SABI, información estadística del INE e IGE, etc. Aún así, esta documentación, no ha sido suficiente en muchos casos para tratar de modelizarla y obtener proyecciones en el tiempo. Por ello es que se ha decidido echar la vista atrás al sexenio 2003-2008 e intentar traer al 2011, las perspectivas del sector en aquella época, y los factores que decidieron impulsar ciertas actividades para, que desde ese momento, sus inversiones y proyectos pasarán a formar parte de los calificados como **%Incentivables+**.

La visión global de las ayudas que se presenta al inicio, nos permite ver que la distribución de la financiación tiende a estar concentrada en ciertos sectores; en concreto, son 12 las CNAEs que acaparan el 50% de las ayudas, y 29 las que reciben el 77,16% de los fondos; este último ya se presenta como un dato más significativo.

Ante la imposibilidad de analizar las 58 actividades de las que consta en su totalidad la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, y suponiendo también un alto nivel de investigación, hemos estructurado esta tesina en capítulos según el movimiento de recursos y de producción en el sexenio analizado.

Los resultados nos han permitido llevar a cabo para cada agrupación de sectores (en consonancia con su naturaleza), un análisis en función de la respuesta a la inyección de financiación pública que hayan experimentado durante el período analizado.

Desde un primer momento, este criterio nos ha aportado la seguridad de que nuestra muestra analizada en los cuatro capítulos, se tornaba significativa, puesto que incluía casi todas las doce CNAEs que justamente se habían seleccionado al suponer éstas el destino del 50% de los fondos.

Al finalizar cada capítulo, se analiza cómo ha influido la financiación pública en la producción comercializada (objetivo último de la inversión). Este análisis está sujeto a muchas variables que no hemos podido tener en cuenta como el dato del capital (K) para analizar la función de producción, la fluctuación de la demanda por causas coyunturales y ajenas al proceso normal de producción, información sobre ayudas ya derogadas pero que durante el sexenio estuvieron en vigor, etc.

Hemos observado que se han hecho inversiones puntuales muy altas en algunos sectores, que no han tenido la utilidad esperada ni suficiente para remontar la actividad. Se concedieron, posiblemente como una inversión a medio plazo, con un objetivo en concreto, que nunca se alcanzó, bien porque los proyectos se desestimaron por el camino, bien porque la meta a conseguir estaba condicionada a otra financiación que pudo no obtenerse o bien porque el proyecto no era fácilmente alcanzable.

A nuestro juicio, las inversiones deberían distribuirse de una manera uniforme en los sectores base de la economía que se encuentren en dificultades financieras, y en los sectores con una proyección real y contrastable de mejora y expansión de su negocio; pero si fuese necesario incentivar especialmente algún sector de actividad en concreto, esto se haría con una inspección exhaustiva de los presupuestos, compromisos, retos y objetivos de la empresa que apela los recursos, valorando la viabilidad y rentabilidad de lo propuesto, y exigiendo objetivos de cumplimiento cada cortos períodos de tiempo durante el horizonte de la concesión.

Es también considerable la tendencia a repetir las líneas de ayuda de unos ejercicios a otros, a pesar de que si se analiza el binomio rentabilidad . inversión al final de cada ejercicio, los resultados en términos cuantitativos no se obtiene una respuesta tal que confirme la idoneidad de su destino e induzca a continuar con la misma línea al ejercicio siguiente.

Sin embargo, en la mayoría de los casos hemos corroborado la elección de las ayudas que supusieron el peso más alto cada año en el sector analizado, si bien, queda un alto porcentaje restante de ayudas dispersas que no suponen un gran cambio para la actividad

pero que la falta de información no nos permite hacer un juicio sobre su influencia, pudiendo ser incluso estratégicas y que su ausencia provocase una carencia difícil de paliar.

Ponemos, por último, especial interés en las ayudas a la internacionalización y transporte ligero:

✓ En cuanto a la internacionalización, según fuentes, durante el 2008 se produjeron importantes inversiones en esta materia. Esta medida resulta imprescindible como apertura a otros mercados y permite contrarrestar los obstáculos que la propia orografía y orientación nordeste en el territorio nacional, impiden que nuestro comercio exterior sea tan fluido como debería y como sí lo es en otras zonas del país. Si bien, hemos de aprovechar, por otra parte, esta tesitura, y reorientar la situación hacia la oportunidad de explotar la energía eólica como potencial sustituto de los combustibles fósiles.

✓ En relación también a la localización geográfica, se desprende hablar acerca del transporte ligero. Éste no se ha recogido en el cuadro resumen en el que se estructura esta tesina, por no haber sido lo suficientemente significativa la inversión pública en la actividad en relación a las demás; ya que a excepción de la cifra de 10.850.651,25" del ejercicio 2008, el resto de los años los recursos destinados por el Organismo suponen aproximadamente un 0,60% del total distribuido. Consideramos clave la protección de estas obras con financiación pública, pues el movimiento futuro de mercancías y personas a tiempos competitivos con otros puntos del territorio nacional, supondría un progreso para la Comunidad y el motor que impulsaría la dinamización del comercio gallego.

5. BIBLIOGRAFÍA

BIC Galicia (2006), %Guía de actividade Empresarial: Envases y embalajes+, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Galicia SA, Santiago de Compostela.

BIC Galicia (2007), %Guía de actividade Empresarial: Sector Textil+, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Galicia SA, Santiago de Compostela.

Cabanelas, J., (1997), %Dirección de empresas en un contorno abierto y dinámico+, Pirámide, Madrid.

Camisón, C., (1997), %La competitividad de la PYME industrial española: estrategia y competencias distintivas+, Civitas, Madrid.

Del Campo Villares, Manuel Octavio. %Financiación concertada. La actuación financiera en la Gestión Pública+. Master en Xestión e Políticas Públicas. Facultad de C. Económicas de A Coruña. Diciembre 2007.

Del Campo Villares, Manuel Octavio. %La inserción socio-profesional del sujeto cualificado en Galicia: Una aproximación al caso regional en clave de demanda+, A Coruña, Diciembre 2008

DOG nº 58, do 28 de marzo 2005

DOG nº 194, del jueves 7 de octubre de 2010

DOG del 11 de enero de 2010

Expósito Díaz, Pilar, Iglesias Casal, Ana y otros (2003). %Econometría sectorial: modelos aplicados a los sectores agrario, pizarra, madera y comercio+. Estudios económicos . Asociación Hispalink-Galicia, Santiago de Compostela.

Giordano, Eduardo. *Las guerras del petróleo. Geopolítica, economía y conflicto*. Icaria Antrazyt (2002)

González Gurriarán, Jorge, Fdz-Jardón-Fdz, Carlos María y otros (2001), *La cadena empresarial de la madera en Galicia. Objetivos y estrategias en los mercados exteriores en las empresas de la madera en Galicia: Una tipología*. Instituto de estudios económicos de Galicia Pedro Barrié de la Maza, A Coruña.

Guisán, M.Carmen e Iglesias, Ana (1995), *Las industrias derivadas de la madera en España (1964-1990)*. Universidad Santiago de Compostela.

<http://www.igape.es/>

http://ec.europa.eu/small-business/index_es.htm

<http://www.ipyme.es/IPYME/es-es>

<http://www.circe.es/Circe.Publico.Web/pub/Default.aspx>

IGAPE (2008), *Guía de recursos*, Instituto Gallego de Promoción Económica.

Ley 5/1992, de 10 de junio, de creación del Instituto Gallego de Promoción Económica.

Nicholson, Walter (2005), *Microeconomía intermedia y aplicaciones*. Editorial Thomson, 9ª Edición, Madrid.

Rodríguez Rama, Margarita, Varela Gesto, Carlo (2000). *Galicia a las puertas del Siglo XXI*, Instituto Gallego de Promoción Económica

Sáez, D.; Cabanelas, J., (1995), *Cooperar para competir con éxito*, Editorial Pirámide, Madrid.

Stalk y Hout (1991), *Compitiendo contra el tiempo. La nueva fuente de ventaja competitiva*, Editorial CDN.

Página web de Confederación Española de Organizaciones Empresariales del metal

Prades, Ana (1997), *Energía, tecnología y sociedad*, Ediciones la Torre, Madrid.

Manuales de Energías Renovables (4). Energía Eólica. Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales. Edición Especial Cinco Días. IDEA, Madrid, 1992.

Reig, Ernest y Picazo, Andrés. *La agricultura española: Crecimiento y productividad*, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante (2002).

Roberts, Paul. *El fin del petróleo*. Sine Qua Non. (2004)

Anexo I

6. **ANEXOS**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
01-Agricultura ganadería caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	133.040,67	315.662,68	187.407,62	80.926,77	49.851,39	212.622,55	503.543,98
02-Selvicultura explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas	93.814,78	41.498,45	184.287,21	12.507,50	33.938,54	12.083,76	296.427,01
05-Pesca acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	9.914.330,71	7.910.347,27	8.426.880,23	7.625.816,86	7.152.054,56	1.141.549,38	12.428.526,36
10-Extracción y aglomeración de antracita hulla lignito y turba	54.039,45	86.369,35	26.922,66	53.788,15	8.576,61	9.867,67	79.221,91
13-Extracción de minerales metálicos						121.715,52	
14-Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	3.866.063,99	3.818.866,87	1.367.775,14	2.421.838,82	639.835,75	2.885.551,78	2.001.363,86
15-Industria de productos alimenticios y bebidas	5.170.189,75	2.890.386,92	25.216.715,24	1.852.912,36	43.235.682,83	9.279.119,68	29.449.314,37
17-Industria textil	5.298.970,36	5.494.406,91	3.370.584,64	1.772.584,37	2.997,49	2.691,07	14.956,92
18-Industria de la confección y de la peletería	2.187.538,52	3.101.984,92	3.191.295,26	5.649.627,83	4.529.527,21	5.653.030,36	5.949.767,06
19-Preparación curtido y acabado del cuero, fabricación de artículos de marroquinería y viaje, artículos de guarnicionería talabartería y zapatería	8.019,65	2.077,20	4.066,58	91.055,31	3.920.580,67	625.194,16	13.302.858,51
20-Industria de la madera y del corcho excepto muebles, cestería y espartería	10.531.103,52	8.262.507,97	27.524.632,40	6.154.417,36	100.321,30	80.866,99	556.798,57
21-Industria del papel	10.577.007,95	5.922.866,48	10.807.211,53	259.749,11	7.461.078,33	10.007.084,79	11.067.831,37
22-Edición artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2.016.035,97	3.621.933,60	4.061.774,85	5.747.095,82	4.161.647,10	353.357,85	4.202.902,09
23-Coquerías refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares			5.550,00	4.812,05	1.441.293,82	4.211.077,59	5.586.273,04

24-Industria química	421.035,49	4.589.900,39	8.673.331,71	11.694.178,69	15.115.967,85	12.940.548,14	9.301.472,84
25-Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	23.224.893,37	1.858.097,62	2.197.126,99	4.703.587,98	5.874.613,06	1.862.110,87	3.250.192,57
26-Fabricación de otros productos minerales no metálicos	9.330.806,05	8.898.122,79	9.229.418,91	4.403.207,05	4.441.373,78	18.975.819,55	8.226.955,67
27-Metalurgia	5.043.098,70	1.760.307,81	3.650.291,64	1.336.270,37	1.407.205,20	110.318,30	1.368.091,00
28-Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo	3.472.156,24	13.781.237,73	9.047.279,67	10.404.160,30	6.170.027,02	13.364.609,29	14.024.008,01
29-Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	2.558.344,38	6.351.471,53	2.516.256,67	3.577.321,23	4.164.803,73	2.191.054,23	6.290.636,96
30-Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos			2.912,50	58.217,11		8.985,09	119.118,75
31-Fabricación de maquinaria y material eléctrico	338.706,77	4.852.441,36	4.317.813,71	1.749.921,97	7.160.213,45	6.193.246,84	1.535.696,02
32-Fabricación de material electrónico, fabricación de equipo y aparatos de radio televisión y comunicaciones	1.273.776,91	1.042.221,60	74.685,15	438.981,54	6.257.130,78	144.056,46	469.368,21
33-Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos de precisión óptica y relojería	139.667,00	204.229,53	197.791,36	183.796,99	298.711,49	44.107,23	76.738,60
34-Fabricación de vehículos de motor remolques y semirremolques	6.220.502,68	31.789.791,63	39.646.052,62	72.770.822,80	5.517.565,44	11.397.440,19	2.989.610,58
35-Fabricación de otro material de transporte	1.942.955,68	144.275,77	474.583,61	4.574.344,37	25.353.342,79	5.617.313,70	12.467.391,56
36-Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras	1.903.706,67	1.882.310,04	7.390.188,08	15.701.831,17	3.291.613,29	2.473.329,65	3.138.562,35
37-Reciclaje	1.663.942,78	2.890.906,32	3.286.806,90	2.496.835,95	14.829.413,36	3.742.850,45	35.687,67
40-Producción y distribución de energía eléctrica gas vapor y agua caliente	4.659,62	522.081,09	3.815.461,50	13.241,39	10.039.367,78	43.837,71	13.300,96
41-Captación depuración y distribución de agua	3.292,22	4.662,50		25.382,93	4.009,37		
45-Construcción	1.577.214,52	2.310.256,21	1.661.139,52	1.571.226,76	1.269.378,51	4.612.111,80	12.206.717,28

50-Venta mantenimiento y reparación de vehículos de motor motocicletas y ciclomotores, venta al por menor de combustible para vehículos de motor	538.037,16	985.406,27	581.865,54	439.909,09	232.710,87	542.727,98	2.651.566,25
51-Comercio al por mayor e intermediarios del comercio excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.252.450,74	2.517.835,15	1.378.127,18	1.402.392,56	1.286.469,03	6.238.432,47	17.944.490,90
52-Comercio al por menor excepto el comercio de vehículos de motor motocicletas y ciclomotores, reparación de efectos personales y enseres domésticos	2.308.545,36	2.413.072,36	1.974.493,06	1.594.719,39	889.810,60	1.670.306,60	7.535.325,51
55-Hostelería	12.073.396,77	13.651.161,80	6.182.016,35	4.252.254,53	4.160.321,78	7.316.742,03	2.161.126,75
60-Transporte terrestre, transporte por tuberías	997.676,01	3.327.940,66	2.514.170,88	2.611.380,00	465.716,35	10.850.651,25	1.666.230,77
61-Transporte marítimo de cabotaje y por vías de navegación interiores	171.007,34	1.153.234,94	2.327.500,00	3.331.807,77	4.121,62	8.866.682,50	
62-Transporte aéreo y espacial				2.912,50			5.111,76
63-Actividades anexas a los transportes, actividades de agencias de viajes	6.362.972,06	290.341,67	1.038.153,24	2.363.921,97	662.466,52	3.802.238,79	4.398.749,35
64-Correos y telecomunicaciones	24.396,50	38.292.140,47	1.596.284,40	132.149,82	70.917,82	548.532,47	8.882,79
65-Intermediación financiera excepto seguros y planes de pensiones				4.660,00	5.266,93		
66-Seguros y planes de pensiones excepto seguridad social obligatoria	0	8.013,42					
67-Actividades auxiliares a la intermediación financiera	10.215,04	19.956,14	31.525,04	19.612,00	22.624,41	45.878,17	55.204,96
70-Actividades inmobiliarias	39.755,80	86.071,72	71.300,02	77.160,33	117.491,53	54.222,48	795.657,91
71-Alquiler de maquinaria y equipo sin operario de efectos personales y enseres domésticos	52.766,54	98.058,87	112.471,47	125.038,28	119.868,60	27.769,26	152.336,34
72-Actividades informáticas	424.241,50	284.385,84	152.551,52	589.238,69	476.676,94	1.268.934,90	521.142,45
73-Investigación y desarrollo	369.738,29	165.945,44	9.840,53	92.641,40	184.669,69	125.126,25	203.324,27
74-Otras actividades empresariales	883.374,39	1.293.793,45	3.898.312,54	4.601.392,19	2.409.619,50	4.714.290,53	32.668.105,89

75-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	0			1.087,96	819.437,00		
80-Educación	103.023,42	327.994,93	138.051,49	186.380,40	1.057.085,08	209.165,87	315.743,74
85-Actividades sanitarias y veterinarias servicio social	5.469.169,70	939.438,47	316.745,10	1.526.578,34	579.264,84	249.674,66	100.787,08
90-Actividades de saneamiento público	32.843,60	25.940,53	12.667,50	559.540,21	55.044,89	86.491,59	1.104.388,10
91-Actividades asociativas	1.967.391,56	1.889.399,03	3.881.027,53	2.070.430,29	783.539,51	27.719,56	537.428,91
92-Actividades recreativas culturales y deportivas	320.716,95	2.132.799,07	1.976.527,28	475.691,93	4.518.760,12	4.647.962,73	4.176.004,53
93-Actividades diversas de servicios personales	1.352.396,13	979.380,96	665.036,03	3.596.160,58	232.649,07	124.785,20	88.820,10
95-Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico			4.662,50				
99-Organismos extraterritoriales	6.412.422,96	3.132.602,01	2.562.604,45	7.891.603,30	6.062,50	25.585,98	23.750,50
Sin D-Sin definir	11.539.943,49	1.965.139,92	3.401.085,78	3.624.534,03	5.459.993,58	15.221.938,04	31.734.430,69

